

Plan de Desarrollo Municipal

H. Ayuntamiento de San Gabriel, Jalisco. 2010-2012

ÍNDICE GENERAL

	PAG.
MENSAJE DEL PRESIDENTE	3
PRESENTACIÓN	4
ANTECEDENTES HISTÓRICOS	5
ESCUDO DE ARMAS	7
ASPECTOS ESPACIALES, RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES	9
DEMOGRAFIA Y MERCADO DE TRABAJO	14
POBLACION EN LA CABECERA MUNICIPAL	20
MERCADO DE TRABAJO E INGRESOS	23
ACTIVIDAD ECONOMICA	24
RECURSOS SOCIOCULTURALES	25
MONUMENTOS HISTORICOS	29
FIESTAS POPULARES Y RELIGIOSAS	33
TRADICIONES Y COSTUMBRES	34
SALUD	36
CUADRO DE SALUD 2006	39
ASISTENCIA SOCIAL	40
SEGURIDAD PÚBLICA	42
RECURSOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS	45
PECUARIO	48
COMERCIO	50
TURISMO	51
FESTIVIDADES	51
INFRAESTRUCTURA HOTELERA	54
INDUSTRIA	55
ARTESANIAS	58
SECTOR FORESTAL	58
INFRAESTRUCTURA ECONOMICA SOCIAL	60
ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	64
TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	65

VIVIENDA	66
ASPECTOS ORGANIZATIVO - INSTITUCIONALES	68
RECURSOS MATERIALES	69
RECURSOS TECNOLOGICOS	70
LA PARTICIPACION SOCIAL EN EL MUNICIPIO	70
LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL	73
INGRESOS	73
EGRESOS	74
ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL	75
POTENCIALIDADES MUNICIPALES	76
IMAGEN OBJETIVO	77
ENCUADRE DE PROYECTOS CON BASE AL APARTADO ESTRATEGICO	79

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



El día 5 de julio de este año que hoy termina, todos los ciudadanos del municipio de San Gabriel, con derecho a voto, tuvieron la oportunidad de elegir presidentes municipales, por el cual resulté electo para ocupar el cargo de presidente Municipal.

Esta enorme responsabilidad me obliga a trabajar con mucha seriedad y respeto, pero principalmente con mucha honestidad.

Tengo presente y muy claro las grandes necesidades del municipio de San Gabriel y los pocos recursos del presupuesto, por lo tanto tengo que recurrir al ahorro y participación ciudadana; la tarea no será sencilla, porque la gente ya está cansada de promesas que no se cumplen.

Recibo una administración con la peor crisis en la historia de nuestro México moderno. Ustedes son testigos de ello; este escenario me obliga a trabajar más, estoy acostumbrado a enfrentar situaciones difíciles, los que son campesinos como yo, saben lo que significa salir adelante, en un campo abandonado y sin apoyos para los que verdaderamente trabajamos la tierra.

Por lo anterior, basaré la administración Pública para el período 2010-2012 en los siguientes 5 puntos de Acción:

PRIMERO: Un gobierno cercano a la gente, pero que además la escuche y resuelva los problemas.

SEGUNDO: Un gobierno para todos, que sea facilitador y que no distinga a nadie.

TERCERO: Un gobierno que trabaje de verdad y no de palabras, que atienda la Educación, la Cultura, el Campo, la Salud y la Seguridad de todos los ciudadanos.

CUARTO: Un gobierno que apoye a los niños, jóvenes, ancianos y ciudadanos con capacidades diferentes.

QUINTO: Un gobierno participativo, en el cual, todos los sectores de la sociedad que quieran integrarlo, puedan hacerlo.

Ciudadanas y ciudadanos de todo el municipio de San Gabriel, no se puede seguir trabajando sin una verdadera planeación, necesitamos sentar la bases para el desarrollo de nuestros pueblos, no sólo con una visión egoísta de tres años, tenemos que mirar hacia el futuro y planear al largo plazo, por ello les pido su apoyo, a todos y cada uno de ustedes.

Ya basta de divisiones, les pido la unidad como lo dijo Don Enrique Trujillo, en su libro “La historia de mi pueblo”: Luchemos unidos por el bien de nuestro pueblo y no luchemos unos contra otros.

Tengo la firme voluntad de trabajar, no pienso fallarle a todas las personas que confiaron en mí, estoy seguro que con el apoyo de mi familia y la de todos Ustedes, saldré y saldremos adelante.

TEC. J. Isabel Ramos Beatriz
Presidente Municipal 2010-2012

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

SAN GABRIEL, JALISCO

2010 – 2012

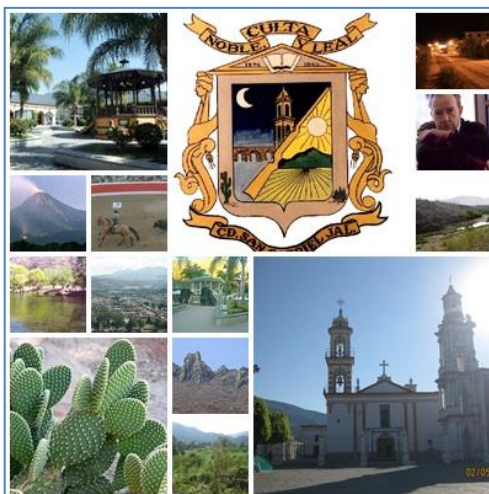
PRESENTACIÓN

La Ley estatal de planeación vigente, La Ley de Gobierno y La Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, establecen la obligatoriedad de formular cada Ayuntamiento su respectivo Plan Municipal de Desarrollo, cada trienio en el primer semestre del año de gestión inicial, para que las medidas de orden, regulación y programación que corresponda aplicar a los Ayuntamientos sean compatibles con los objetivos, metas y estrategias que se contienen en los planes nacional, estatal y municipal.

Es interés y propósito del Ayuntamiento de **San Gabriel, Jalisco**; contar con un instrumento de planeación lo suficientemente eficaz y ágil que permita atender los requerimientos y necesidades de la población previstos en el corto y mediano plazo e impulsen y mantengan el desarrollo municipal y lo coloquen en una mejor posición dentro del sistema de municipios en el Estado de Jalisco.

Este instrumento requerirá de un adecuado fortalecimiento institucional acorde a las expectativas de desarrollo previstas para el municipio, en el cual estará centrado la creación y el robustecimiento de la Dirección de Planeación como eje y apoyo no solo de la Administración Municipal sino de la comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas locales. Con ello se busca completar el ciclo Administración – Comunidad como vínculo indispensable hoy en día para garantizar un desarrollo social armónico y económicamente equilibrado.

El presente documento da a conocer el estado que guarda el municipio de **San Gabriel, Jalisco**; en el aspecto económico, social, institucional y medio ambiente y las alternativas para impulsar el desarrollo de estos sectores consensuados con la sociedad.



ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Reseña Histórica

Antes de la llegada de los españoles esta región estaba por indígenas mezcla de toltecas, otomíes y nahoas, que hablaban tanto el dialecto otomita y náhuatl.

En 1525 visitó esta Provincia de Amula, Don Francisco Cortés de San Buenaventura, durante cuatro o cinco días. Tomando posesión de ella en nombre de su pariente Hernán Cortés que la tenía encomienda desde dos años antes.

En el año de 1533, el misionero Franciscano Fray Juan de Padilla, inicio la evangelización reuniendo un grupo considerable de gente y se establecieron en un pueblo llamado SAN PEDRO, que él mismo había fundado. Dicho pueblo desapareció en 1539, a causa de un fuerte temblor y las autoridades civiles y religiosas cambiaron su cabecera al pueblo de AMULA que se convirtió en la principal cabecera de la provincia, junto con Tuxcacuesco y Cusalapa.

Entre los años 1575 y 1576 ocurrieron dos hechos significativos:

- a) una gran <<pestilencia>>, llamada “cocolistli” enfermedad rara que hizo que los habitantes murieran en gran cantidad.
- b) La gran erupción del volcán de fuego en 1576 del cual se dijo que <<fue tanto el ruido de las piedras que aventó que muchos murieron de espanto>> quedando AMULA destruido prácticamente y nunca más fue edificado. Sus moradores optaron por irse a vivir a otros pueblos como Zapotitlán, y Jiquilpan; estos últimos iban en peregrinación llevando consigo la escultura del Santo Cristo que les había dejado un Fraile de Zapotlán, cuyo nombre se ignora igual que la fecha.

Al dirigirse al pueblo de Jiquilpan, en su largo caminar llegaron a un potrero cercano a dicho pueblo, allí deciden descansar bajo la sombra de los árboles y muy cerca del río (supuestamente los árboles eran mezquites) y al querer continuar su marcha notaron con sorpresa que el peso de la escultura (recargada en un mezquite) eran tanto que no pudieron con él.

Este hecho fue considerado como un designio divino, por lo que a sugerencia del sacerdote de Zapotitlán, posiblemente Fray Diego Pérez, decidieron quedarse a cuidar el Santo Cristo, levantado sus viviendas y una ermita para dicha escultura.

Después de no pocas investigaciones se ha llegado a considerar que San Gabriel fue fundado el 24 de Marzo de 1576, por indígenas provenientes del pueblo de AMULA situado en el mismo lugar que hoy ocupa la ranchería de Sayulapa.

Esa escultura de Cristo bajo la advocación del Señor de la Misericordia de Amula se supone que fue elaborada en Pátsuario, Michoacán, en el siglo XVI con manufactura e influencia de Matías y Luís de la Cerda, padre e hijo respectivamente.

Desde 1579 perteneció al curato –doctrina franciscana de Zapotitlán. desde 1760 aproximadamente, dependió del curato secular de Tuxcacuesco. En 1803 (abril?) se convirtió en vicaria auxiliar de esta ultima, siendo su primer vicario el P. José Maria de Covarrubias.

El 10 marzo de 1814 la vicaria fue ascendida a parroquia por el excelentísimo Sr. Don Juan Cruz Ruiz de Cabañas, arzobispo de Guadalajara, El primer párroco fue Don Mariano Carlos de Godoy. Esta mencionada parroquia desde su erección, siempre a llevado el nombre de Parroquia de San Gabriel.

De 1825 a 1856 perteneció al 4º cantón de Sayula, y a partir de esa fecha al 9º cantón de Zapotlán.

Se convierte en cabecera del departamento y adquiere por ello en 1820 se establecen tanto el municipio como su primer ayuntamiento.

Con fecha de 1 de abril de 1848 por decreto numero 83 San Gabriel lleva el titulo de villa, Bajo la influencia de Don Miguel Montenegro (sayulense) que ocupaba el cargo de diputado al congreso del estado por el distrito de Tuxcacuesco.

En 11 de abril de 1894 por decreto numero 658, San Gabriel recibe el titulo de ciudad.

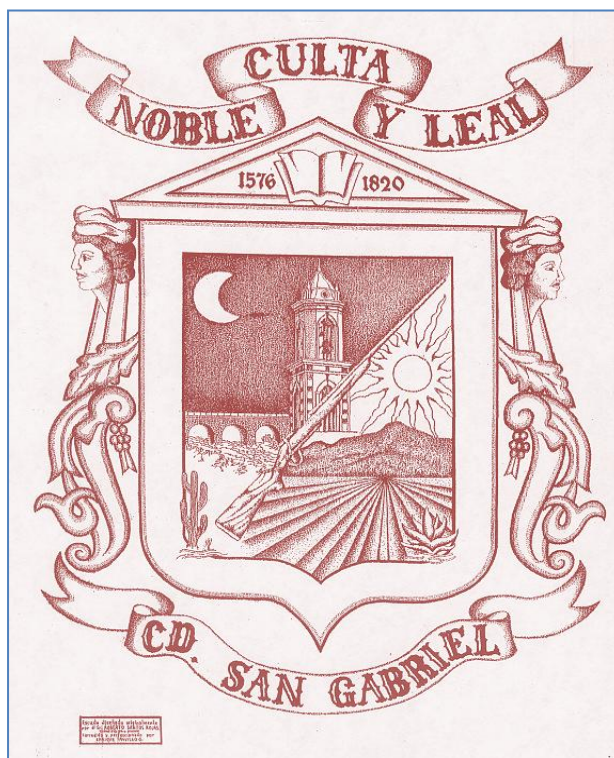
Posteriormente se gestiona y obtuvo el cambio de nombre de San Gabriel por el de Venustiano Carranza (cambio con el que la población jamás estuvo de acuerdo) según el decreto 3953 publicado el 11 de diciembre de 1934.

El día 13 de noviembre de 1993, el H. Ayuntamiento de ésta población hizo publico el bando solemne por el cual el municipio y cabecera de ciudad Venustiano Carranza, recupera su nombre original de San Gabriel, de acuerdo con el decreto numero 15093 del congreso del estado promulgado con fecha 25 de junio del mismo año.

Este fue promulgado por C. gobernador interino, Lic. Carlos Rivera Aceves, en una ceremonia realizada para tal efecto en la que estuvo acompañado el C. presidente municipal Sr. Luís Reyes Rodríguez y de los representantes de los poderes legislativo y judicial del estado

Escudo de Armas (Original)

San Gabriel carecía, hasta 1992, de un escudo de armas, por lo que las autoridades municipales encabezadas por el Profr. Lucio Cuevas Flores, se dieron a la tarea de lanzar una convocatoria con el objeto de que alguna persona diseñara algún escudo representativo del municipio. El ganador de este certamen fue el Sr. Roberto Santos Rojas, de oficio rotulista, y en Sesión de Cabildo de fecha 30 de marzo de 1992, se adopta oficialmente el escudo de armas del municipio.



La siguiente descripción corresponde al escudo de armas de San Gabriel, Jalisco: El fusil que divide diagonalmente este cuadrilongo, colocado en forma vertical y con esquinas inferiores redondeadas, es emblema en este municipio, reconocido como eminentemente revolucionario del paso o transición para la concepción de ideas más sublimes del conocimiento humano.

En la parte superior oscura, se encuentra la luna, considerada antiguamente como una de los siete planetas, tocándole en este caso, el simbolismo a San Gabriel como el segundo de los arcángeles que están más cerca de la divinidad; a esto, se acompaña de la torre parroquial significando con ello, nuestra religiosidad y muy cerca del puente de piedra.

En la parte inferior, en soleado paraje, el Cerro Viejo, al fondo de los campos labrantíos que demuestran la firmeza de creencias así como el afán de gentes de campo. En síntesis: Oscuridad y Luz.

Remata este escudo un frontispicio triangular en cuyo centro está un libro abierto ejemplo de conocimientos legados por nuestros ancestros: música, literatura y teatro, flanqueando las fechas de fundación (1576) y declaración como municipio (1845).

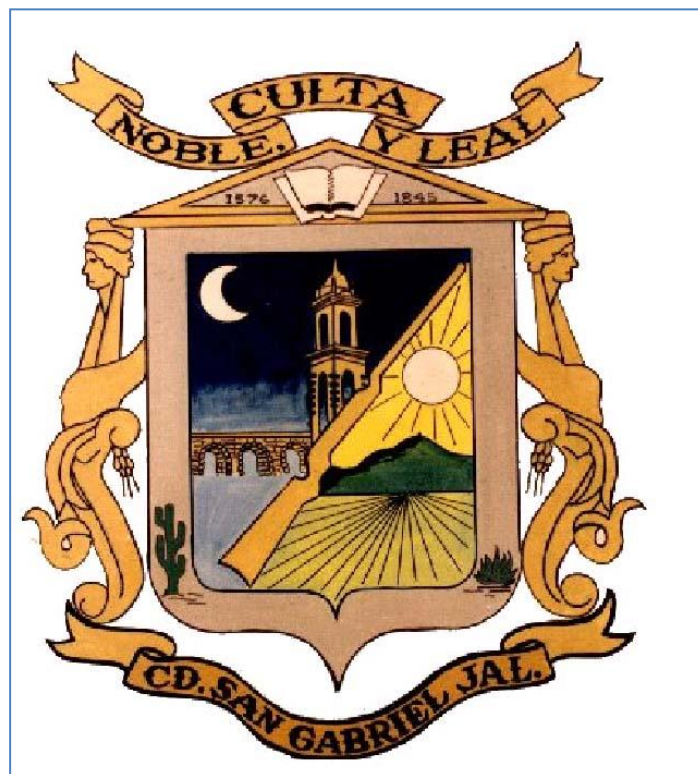
Las figuras mitad hombre, mitad pez, son fieles guardianes del elemento agua que es básico en la región para la fecundación y abundancia que están simbolizadas por las espigas.

En la parte baja de la franja que bordea al símbolo principal, un órgano o pitayo y un maguey, mudos suplicantes del preciado líquido, vegetación característica del municipio.

Todo este conjunto alegórico pretende ser mensaje y nos hizo conceptuar a la gente de San Gabriel, Jalisco, como **“NOBLE, CULTA Y LEAL”**. (Atentamente: El Autor, C. Roberto Santos Rojas).

NOTA: En investigaciones posteriores por el C. Enrique Trujillo González ha encontrado un error en la fecha de la creación del municipio en documentos que datan de la existencia de este desde el año 1820.

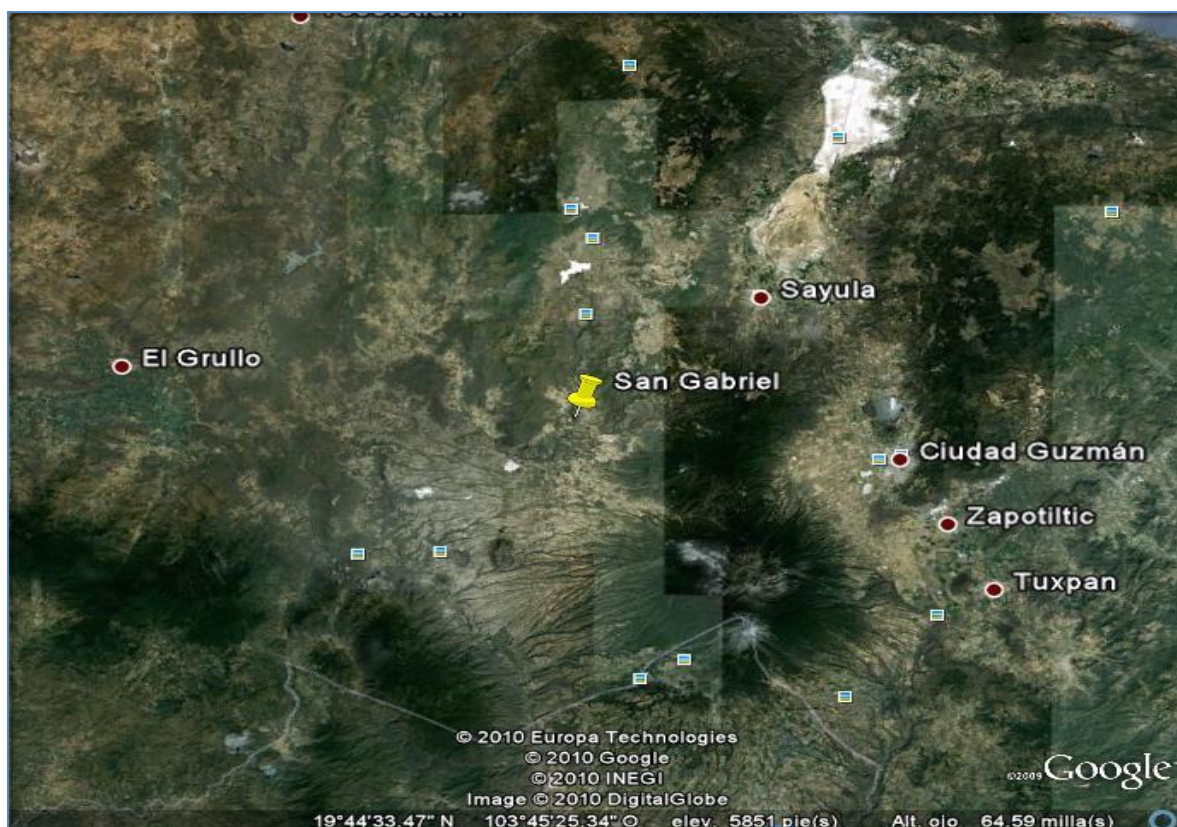
Escudo de Armas (Actual)



ASPECTOS ESPACIALES, RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES

Localización Geográfica

El Municipio de San Gabriel, Jalisco, se localiza al centro de la Región Sur del Estado, su ubicación se da entre las coordenadas 19° 35' 50" y los 19° 48' 55" de latitud norte; y entre los 103° 31' 55" a los 103° 54' 00" de longitud oeste, a una altura de 1,264 metros sobre el nivel del mar.



Descripción Fisiográfica

Delimitación

Limita al norte con los Municipios de Tapalpa y Sayula, al sur con Tolimán y Zapotitlán de Vadillo, al oriente con Zapotlán el Grande, antes Ciudad Guzmán, y Gómez Farías, y al oeste con Tonaya y Tuxcacuesco. Tiene una superficie de 449.01 km².

Orografía

Este municipio presenta una orografía muy irregular, hay desde zonas planas y semiplanas con lomas y laderas de 1,300 a 1,600 metros sobre el nivel del mar, así como tierras accidentadas con sierras y montañas que van de los 1,600 a los 3,700 metros sobre el nivel del mar hasta encontrar tierras planas que oscilan entre los 1,000 y los 1,300 metros sobre el nivel del mar que están destinadas para la producción de pastos, para la agricultura y la ganadería. En este municipio es importante la existencia del Eje Volcánico Transversal en las inmediaciones de los municipios de Sayula y Tapalpa.



Medio físico

Geología

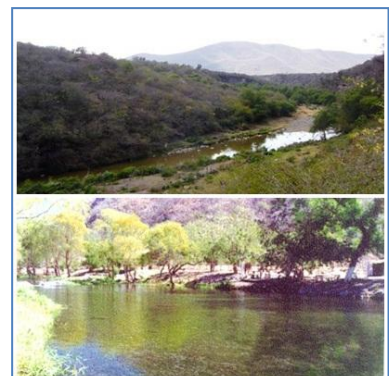
Los terrenos que constituyen el Municipio son los del período Cretácico, compuestos por rocas sedimentarias, lutita-arenisca.

Clima

En este municipio pueden considerarse dos tipos de clima principalmente, templado y semicálido. La temperatura media anual es de 21.3 °C con una precipitación media anual de 741.6 milímetros, con régimen de lluvias en los meses de junio, julio y agosto, principalmente. Los vientos dominantes soplan en dirección del suroeste. El promedio de heladas al año es de 2.9 días. En regiones como la nuestra que no hace ni mucho frío ni calor el clima predominante es el templado, en la época de la primavera el clima es muy agradable ya que los vientos mantienen la frescura. En verano, se siente calor durante el día sin llegar a los extremos, con una humedad aceptable en invierno.

Hidrografía

Según datos de la Comisión Nacional del Agua, San Gabriel tiene una disponibilidad media en las aguas superficiales, por lo que presenta mantos acuíferos con capacidad que sólo permiten extracciones limitadas para usos prioritarios como son: agua potable para poblaciones establecidas, uso doméstico y abrevaderos.



Flora

Las zonas boscosas se encuentran cubiertas de pino y encino. En las partes más bajas, se encuentra vegetación llamada «selva baja» con especies como palo dulce, huisache y granjeno, las partes más ralas o limpias se dedican a la agricultura y los pastizales para la ganadería.



Fauna

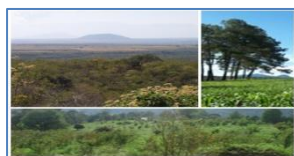


En las sierras de este municipio, habitan animales como venados, pumas, jabalíes, gato montés, zorrillo, coyote, ardillas, tejones, liebres, conejos, lagartijas, entre otros. También hay aves como: gorriones, agraristas, zanates, zopilotes, codornices, güilotas, chuparrosas y muchos más.

Riquezas naturales

San Gabriel cuenta con una gran diversidad de recursos naturales, representada por 16,202 hectáreas de bosque donde predominan especies de pino, encino, palo dulce, huizache y granjeno, principalmente.

Asentado en la cuenca del Río San Gabriel el cual cruza de oriente a poniente, teniendo un circuito de lado sur y norte, cuyos mantos acuíferos abastecen a un 68% a la población total del Municipio y entre las más importantes se cita la Pitayita, Agua Escondida, Alseseca, Los Gatos, El Aguaje, El Borrego, El Toro, entre otros.



En cuanto al sector minero San Gabriel no tiene importancia económica significativa, ya que solo se cuenta con bancos de tezontle y no existe explotación minera alguna.

La topografía de San Gabriel es irregular, su superficie está conformada por un 36% de zonas planas, otro 36% por zonas accidentadas con elevaciones que van de los 1,600 a los 3,700 metros y con un 28% con una altura de 1,300 metros sobre el nivel del mar se encuentran zonas semiplanas con lomas y laderas, llegando hasta alturas de 1,600 sobre el nivel del mar.

Contaminación Ambiental

La erosión de los suelos es ocasionada por la pendiente natural del terreno y además por la quema de la capa o cubierta vegetal y la mala técnica del cultivo, sin olvidar las tecnificaciones en cuanto a la aplicación de sustancias tóxicas utilizadas en la agricultura.



El grado de erosión de los suelos representa un 30% de la superficie boscosa y de terrenos planos, detectando una zona en cuanto a esa problemática en las comunidades que comprende 19 Presa de Tierra, Totolimispa, La Croix, San Antonio, Apango y San Gabriel, han influido en esta problemática el destino que se le ha dado a algunas tierras en cuanto a la siembra de variedades de agave azul y verde, así como los fertilizantes y herbicidas que utilizan en los trabajos de sus cultivos.

En cuanto a los problemas de contaminación, se encuentran determinadas las áreas de afectación en mayor medida en las comunidades de Jiquilpan, Presa de Tierra, El Jazmín, La Croix, Apango y San Gabriel. El principal problema que afecta a la parte boscosa que comprende el Municipio, ha sido deforestado por falta de técnicas apropiadas, además por incendios sin control aunado con la tala inmoderada e ilegal; en las 16,200 hectáreas que nos corresponden éstos fenómenos han afectado muy seriamente los manantiales los cuales se localizan en las faldas de las montañas y que son los mismos que abastecen a las comunidades del Municipio.

Se carece de la infraestructura y técnicas necesarias para el tratamiento de aguas residuales, por lo que existe el riesgo de seguir contaminando los mantos acuíferos o provocar algún otro problema de salud por no llevar las medidas indispensables en el tratamiento de esta aguas, principalmente se contaminan las aguas que comprenden el río Jiquilpan, además de los demás causes de ríos y arroyos cercanos a cada una de las comunidades.

Dentro del Municipio se generan y recolectan a diario 8 toneladas de basura, misma que se traslada hacia un basurero improvisado en el Municipio de Tuxcacuesco, en virtud de que actualmente no se encuentra funcionando un basurero adecuado en el Municipio, haciendo la aclaración de que ya se han tomado las medidas pertinentes con la compra del inmueble adecuado y se está en una etapa de planeación y gestión para su debida conformación, observando las medidas en materia de ecología.

En cuanto a los recursos materiales con que se cuenta para las tareas de recolección y traslado de los residuos se da a conocer que se cuenta con dos camiones recolectores dentro de la cabecera municipal y en lo que corresponde a las Delegaciones se apoya con vehículos no apropiados por carecer de este tipo de trabajo

Amenazas Naturales

Dentro de este aspecto tenemos dos fenómenos que afectan al municipio el primero de ellos de origen hidrometeorológico es el desbordamiento del río Jiquilpan, que corre de norte a sur del municipio atravesando las localidades de Jiquilpan, la Guadalupe, a las cuales en temporada de lluvias amenaza con inundaciones de algunas casas y sobre todo siniestra los campos de cultivo hortícola, afectando grandemente el desarrollo económico del municipio.



Dentro de las amenazas de orden geológico tenemos la proximidad del volcán denominado el Colima que al encontrarse a 38 kilómetros al sur de la cabecera municipal pone en riesgo algunas localidades como el Jazmín, San Isidro, Los García, Ojo de Agua, que se encuentran dentro del radio de alto riesgo en caso de una erupción o aumento en la actividad volcánica.

Demografía y Mercado de Trabajo

Demografía

En el año 2005 San Gabriel cuenta con 64 comunidades, cuatro de ellas están consideradas como Delegaciones y son: Alista, Jiquilpan, El Jazmín y Jiquilpan, las restantes después de la cabecera municipal son consideradas como Agencias Municipales, las cuales a nivel Municipio su grado de marginación es alto.

Grupos étnicos

Dentro del Municipio de San Gabriel los censos de población y vivienda del conteo de 1995, 2000 y del 2005, no reportan el asentamiento de grupos étnicos, sólo se tiene conocimiento de que 7 personas declararon hablar alguna lengua indígena, una habla el cora, y los seis restantes no la especifican. A este número se suman dos menores de cuatro años que habitan en viviendas cuyo jefe (a) o cónyuge habla alguna lengua indígena.

Población indígena 1995-2005

Año	Población indígena	% en el municipio	Principal lengua indígena
1995	9	0.06	Insuficientemente Especificado
2000	36	0.26	No especificado Purépecha
2005	35	0.26	No especificado Cora

Evolución Demográfica

Tasa media anual de crecimiento.

Periodo	Porcentaje
1970 – 1980	1.11
1980 – 1990	-0.11
1990 - 1995	0.02
1990 - 2000	- 0.4

Fuente: INEGI. *X Censo General de Población y Vivienda, 1980.* Estado de Jalisco. México, 1984. INEGI. *Jalisco. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos.* México, 1991. INEGI. *Jalisco. Conteo de Población y Vivienda, 1995. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos.* México, 1996. INEGI. *Aspectos Sociodemográficos de Jalisco. Indicadores de la población, 2000.* Página WEB www.inegi.gob.mx. México, 2001.

Incremento de Habitantes

Periodo	Incremento +/decremento -	Incremento relativo
1980 – 1990	- 170	- 1.18 %
1990 – 1995	23	0.02 %
1995 - 2000	- 567	- 3.96 %
2000 - 2005	- 358	- 2.61 %

Fuente: INEGI. *Jalisco. II Conteo de Población y Vivienda, 2005. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos.* Página web www.inegi.gob.mx México, 2006.

Categoría Migratoria 2005

La población de 1995 al año 2000 ascendió a 14,600 habitantes y debido a la categoría migratoria desde el año 1990 del 2000 al 2005 el Municipio ha tenido una tendencia de decremento poblacional quedando en 13,378 habitantes y se esperaba que para el año 2010 si continuara con esa tendencia tendría alrededor de 12,296 habitantes, es decir menos que en 1970.

Fuerte expulsión

Población por sexo y porcentaje respecto al total del estado y al país.

1 9 8 0	Población		Porcentaje	
	Sexo	Cantidad	Respecto al estado	Respecto al país
	Hombre	7,159	0.34	0.022
	Mujer	7,291	0.33	0.022
	Total	14,450	0.33	0.02

1 9 9 0	Población		Porcentaje	
	Sexo	Cantidad	Respecto al estado	Respecto al país
	Hombre	7,008	0.27	0.018
	Mujer	7,272	0.27	0.018
	Total	14,280	0.27	0.02
1 9 9 5	Población		Porcentaje	
	Sexo	Cantidad	Respecto al estado	Respecto al país
	Hombre	6,994	0.23	0.01
	Mujer	7,309	0.23	0.01
	Total	14,303	0.24	0.02
2 0 0 0	Población		Porcentaje	
	Sexo	Cantidad	Respecto al estado	Respecto al país
	Hombre	6,624	0.22	0.01
	Mujer	7,112	0.22	0.01
	Total	13,736	0.22	0.01
2 0 0 5	Población		Porcentaje	
	Sexo	Cantidad	Respecto al estado	Respecto al país
	Hombre	6,338	0.19	0.01
	Mujer	7,040	0.20	0.01
	Total	13,378	0.20	0.01

Fuente: INEGI. *X Censo General de Población y Vivienda, 1980.* Estado de Jalisco. México, 1984. INEGI. *Jalisco. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos.* México, 1991. INEGI. *Jalisco. Censo de Población y Vivienda, 1995. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos.* México, 1996. INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos.* Jalisco. Página WEB www.inegi.gob.mx. México, 2001. INEGI. *Jalisco. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos.* Página web www.inegi.gob.mx México, 2006.

Población por grupos de edad

Grupos de Edad	Habitantes				
	1980	1990	1995	2000	2005
De 0 a 14 años	6,661	6,040	5,219	4,660	4,005
De 15 a 64 años	6,852	7,134	7,930	7,699	8,030
Mayores de 65 años	900	1,102	1,094	1,139	1,304
No especificado	37	4	60	238	39

Fuente: INEGI. *X Censo General de Población y Vivienda, 1980.* Estado de Jalisco. México, 1984. INEGI. *Jalisco. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos.* México, 1991. INEGI. *Jalisco. Censo de Población y Vivienda, 1995. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos.* México, 1996. INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos.* Jalisco. Página WEB www.inegi.gob.mx. México, 2001. INEGI. *Jalisco. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos.* Página web www.inegi.gob.mx México, 2006.

Densidad Poblacional

Año	Habitantes por km ²
1980	32.18
1990	31.80
1995	31.85
2000	30.59
2005	29.79

Fuente: INEGI. *X Censo General de Población y Vivienda, 1980.* Estado de Jalisco. México, 1984. INEGI. *Jalisco. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos.* México, 1991. INEGI. *Jalisco. Conteo de Población y Vivienda, 1995. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos.* México, 1996. INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos.* Jalisco. Página WEB www.inegi.gob.mx. México, 2001. INEGI. *Jalisco. II Conteo de Población y Vivienda, 2005. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos.* Página web www.inegi.gob.mx México, 2006.

Porcentaje de población urbana y rural del municipio

Año	Porcentaje de población	
	Urbana	Rural
1980	27.14	72.86
1990	28.86	71.13
1995	29.90	70.09
2000	30.15	69.85
2005	31.32	68.68

Fuente: INEGI. *X Censo General de Población y Vivienda, 1980.* Estado de Jalisco. México, 1984. INEGI. *Jalisco. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos.* México, 1991. INEGI. *Jalisco. Conteo de Población y Vivienda, 1995. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos.* México, 1996. INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos.* Jalisco. Página WEB www.inegi.gob.mx. México, 2001. INEGI. *Jalisco. II Conteo de Población y Vivienda, 2005. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos.* Página web www.inegi.gob.mx México, 2006.

Grado de marginación

Medio

Fuente: CEDEMUN. Secretaría de Gobernación. *Sistema Nacional de Información Municipal.* 2002

Distribución de la población 1990

Localidades de (Rango de habitantes)	Número		Porcentaje respecto al total de la población
	Localidades	Habitantes	
1 a 99	31	655	4.58
100 a 499	15	3,285	23.00
500 a 999	3	2,087	14.61

1,000 a 1,999	3	4,131	28.92
2,000 a 2,499			
2,500 a 4,999	1	4,122	28.86
5,000 a 9,999			
10,000 a 14,999			
15,000 a 19,999			
20,000 a 49,999			
50,000 a 99,999			
100,000 a 499,999			
500,000 a 999,999			
1 Millón y más			

Fuente:INEGI. Jalisco. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. México. 1991.

Distribución de la población 1995

Localidades de (Rango de habitantes)	Número		Porcentaje respecto al total de la población
	Localidades	Habitantes	
1 a 99	45	1,128	7.8
100 a 499	12	2,980	20.8
500 a 999	3	1,823	12.7
1,000 a 1,999	3	4,095	28.6
2,000 a 2,499			
2,500 a 4,999	1	4,277	29.9
5,000 a 9,999			
10,000 a 14,999			
15,000 a 19,999			
20,000 a 49,999			
50,000 a 99,999			
100,000 a 499,999			
500,000 a 999,999			
1 Millón y más			

Fuente: INEGI. Jalisco. Censo de Población y Vivienda, 1995. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. México, 1996.

Distribución de la población 2000

Localidades de (Rango de habitantes)	Número		Porcentaje respecto al total de la población
	Localidades	Habitantes	
1 a 99	47	824	6.00
100 a 499	13	3,063	22.30
500 a 999	3	1,747	12.72
1,000 a 1,999	3	3,961	28.83
2,000 a 2,499			
2,500 a 4,999	1	4,141	30.15
5,000 a 9,999			
10,000 a 14,999			
15,000 a 19,999			
20,000 a 49,999			
50,000 a 99,999			
100,000 a 499,999			
500,000 a 999,999			
1 Millón y más			

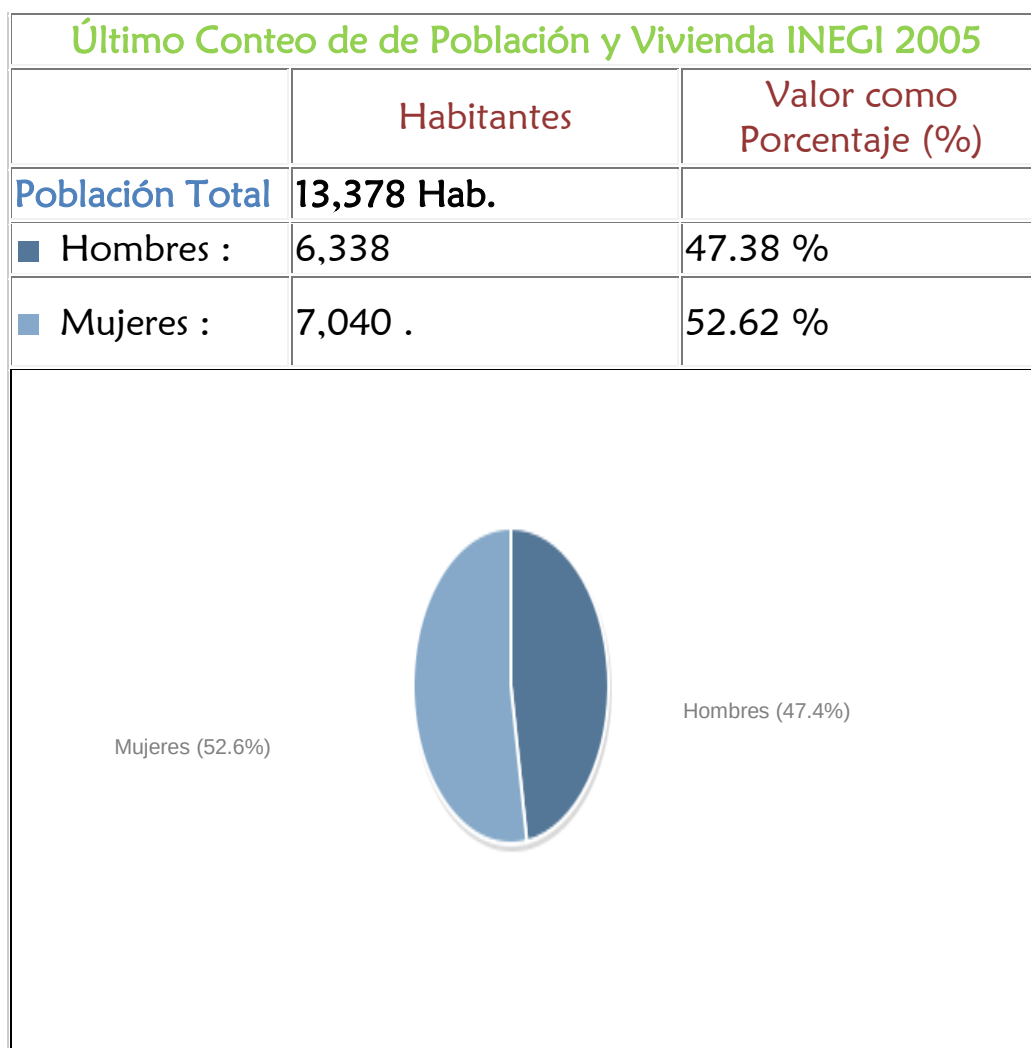
Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. Jalisco. Página WEB www.inegi.gob.mx. México, 2001.

Distribución de la población 2005

Localidades de: (Rango de habitantes)	Número		Porcentaje respecto al total de la población
	Localidades	Habitantes	
1 a 99.	50	902	6.74
100 a 499.	13	2,839	21.22
500 a 999.	4	2,768	20.69
1,000 a 1,999.	2	2,679	20.03
2,000 a 2,499			
2,500 a 4,999	1	4,190	31.32
5,000 a 9,999			
10,000 a 14,999			
15,000 a 19,999			
20,000 a 49,999			
50,000 a 99,999			
100,000 a 499,999			
500,000 a 999,999			
1 Millón y más			

Fuente: INEGI. Jalisco. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. Página web www.inegi.gob.mx México, 2006.

Población de la Cabecera Municipal



Porcentaje respecto a la población del municipio

Año	Habitantes	Porcentaje respecto a la población del municipio
1980	3,923	27.14
1990	4,122	28.86
1995	4,277	29.90
2000	4,141	30.15

Fuente: INEGI. X Censo General de Población y Vivienda, 1980. Estado de Jalisco. México, 1984. INEGI. Jalisco. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. México, 1991.

INEGI. Jalisco. Censo de Población y Vivienda, 1995. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. México, 1996.

INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Principales Resultados por Localidad. Jalisco. Página WEB www.inegi.gob.mx. México, 2002

Indicador Socioeconómico, índice y grado de Marginación, lugar que ocupa en el contexto nacional y estatal por municipio, 2005

% Población analfabeta de 15 años o más	11.85
% Población sin primaria completa de 15 años o más	38.44
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	6.43
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	2.33
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	4.34
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	38.24
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	18.46
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	100.00
% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	58.55

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005, y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2005, IV Trimestre

Tasa de crecimiento y población de hombres y mujeres

De los 13,378 habitantes en el Municipio de San Gabriel, 5,997 son hombres y 7,381 mujeres; esto significa que el 61.81% de la población total son mujeres y el 38.19% son hombres. Respecto al estado estamos en 0.23% de la tasa de crecimiento se encuentra en un 0.81% y su crecimiento natural es de 221. Se observa poco dinamismo poblacional de San Gabriel y si bien su comportamiento sigue la misma tendencia que lo acontece en Jalisco, lo hace partiendo de las tasas mucho más bajas (cerca al cero) hasta llegar a la tasa negativa de los últimos años, que como ya se mencionó, si no se toman medidas para promover nuevas fuentes de actividad económica, San Gabriel se verá agravado ya por el raquítico crecimiento económico.

Población total del Municipio y de las localidades por sexo

Municipio	Población Hombres	Mujeres	Total
Municipio de San Gabriel	6,338	7,040	13,378
Nombre de la localidad	Población total	Hombres	Mujeres
0001 San Gabriel	4,277	1,995	2,282
0002 El Aguaje	57	32	25
0003 Los Ahuates	22	12	10
0004 Alista	1,166	591	575
0006 Apango 5	73	266	307
0009 Los Camichines	97	50	47
0010 La Cañada	116	58	58
0013 La Croix	305	141	164
0018 Los Fresnos	66	33	33
0020 Los Gallos	34	21	13
0021 Los García	319	166	153
0023 La Guadalupe	271	130	141
0024 La Hacienda Vieja	23	12	11
0026 El Izote	131	68	63
0027 Los Jahuiques	51	31	20
0028 El Jardín	193	98	95
0029 El Jazmín	1,159	576	583
0030 Jiquilpan	1,770	875	895
0081 Juan Diego	43	26	17
0034 La Manzanilla	25	16	9
0040 Ojo de Agua del Jazmín	59	30	29
0041 Ojo de Agua de Apango	327	157	170
0083 Palos Verdes	29	16	13
0089 Las Parotas	53	27	26
0042 El Pelillo	26	14	12
0043 La Penal (el penal)	79	43	36
0084 Piedra Ancha	21	12	9
0046 Presa de Tierra	127	68	59
0126 Puerto de la Estacada	26	10	16
0047 Los Ranchitos	215	111	104
0051 San Antonio	684	327	357
0052 San Isidro	212	109	103
0053 San José del Rincón (de las burras)	566	268	298
0055 Sayulapan	30	14	16
0058 Telcampana	63	33	30
0059 El Tepamal	21	13	8
0060 El Tepozal	314	159	155
0062 La Tinaja	96	54	42
0092 Las Tortugas	12	7	5
0064 Totolimispa	450	227	223
0066 El Veladero	50	20	30
Localidades de una vivienda	83	43	40
Localidades de dos viviendas	62	35	27
Totales	13,378	6,338	7,040

MERCADO DE TRABAJO E INGRESOS

Las Principales fuentes de ingresos para los Habitantes del Municipio de San Gabriel, Jalisco, provienen de la Agricultura, Comercio y los Servicios.

Del total de la PEA 59% son de Género Masculino y 41% son de Género Femenino.

La producción y la riqueza se generan por la capacidad de trabajo e inversión, una medida adecuada y tradicional de la capacidad de trabajos es la de la población económicamente activa (PEA), esta muestra la cantidad de personas que están en edad de trabajar y que son el sustento productivo de una región.



En los últimos años la población económicamente activa de San Gabriel, además que descendió entre 1980 y 1990 a consecuencia de la llamada década perdida de los '80 que afectó determinadamente las oportunidades de crecimiento y desarrollo económico en el Municipio y agravó el proceso de emigración de su mano de obra, trasladándose hacia los Estados Unidos de América y a las zonas urbanas, desempeñando actividades del sector terciario (servicios). Sin embargo en 1990, 6 de cada 10 trabajadores desempeñaban su actividad laboral (sector primario), cuando en Jalisco era menos de 2 por cada 10 trabajadores. Esto propició que San Gabriel se ubicara en el lugar 34 entre los Municipios de Jalisco, manteniendo una relación similar los Municipios vecinos. Por lo tanto se considera que hay una fuerte correlación entre el porcentaje de población dedicada a las actividades urbanas y el nivel de desarrollo rural económico resulta preocupante que esta micro región se encuentre tan alejada de los niveles de desarrollo rural de los niveles Estatales y Nacionales.

San Gabriel destaca principalmente en el sector primario en el área forestal ocupando el lugar 4to. en el estado en cuanto a especificación y diversificación. Dentro del sector secundario el Municipio se ubica en el lugar 28 en el Estado por especialización, aunque sus actividades son poco generadoras de valor agregado, destacando la molienda de nixtamal, carnes frías y productos lácteos, en el sector terciario el Municipio ocupa el lugar 11 presentando una importante actividad comercial al menudeo. San Gabriel en la actualidad se encuentra en una etapa de desarrollo importante en servicios de Restaurantes y Bares.

Las características principales de mano de obra demandadas en la región son obreros y jornaleros, por la baja demanda de profesionistas en el municipio.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Agricultura

Destacan los cultivos de maíz, frijol, sorgo, calabaza, chile, pepino, jitomate, garbanzo.



Ganadería

Se cría ganado porcino, caprino, ovino, avícola y bovino que genera carne y leche y también se usa para el trabajo.

Industria

Existen 39 establecimientos instalados, destacando la elaboración de bebidas destiladas de mezcal, curtido y acabado de cuero, fabricación de huaraches de cuero, orfebrería de oro y plata, producción de balones de voleibol, fútbol y basquetbol, fabricación de muebles y 357 giros destinados a la comercialización de alimentos y abarrotes.

Minería

Se explotan algunos lunares de cantera, sal, arena, arcilla, pero sólo para usos domésticos.

Explotación Forestal

Se explotan las zonas boscosas donde predomina la especie de pino, sobre todo en las Sierras de Apango y El Jazmín.



Comercio

Destacan los establecimientos que venden productos de primera necesidad y misceláneas que ofrecen artículos de ferretería, mercería, bonetería y calzado. También existen tiendas de ropa y muebles, hay negocios donde se pueden adquirir materiales para construcción y gasolina, hay talleres y ferreterías.

Turismo

El turismo es uno de los principales factores para el desarrollo económico en el municipio de San Gabriel. Existen magníficos monumentos entre los que sobresalen el de Cristo Rey en el Cerro Viejo, asimismo hay diversos templos y capillas de gran atractivo, ex-haciendas y atractivos naturales muy interesantes. Hay también sitios históricos y culturales únicos como los petroglifos prehispánicos, entre otros. Se cuenta con tres hoteles, cinco restaurantes y tres líneas de autobuses foráneos.

RECURSOS SOCIOCULTURALES

Educación

El municipio de San Gabriel, Jal., cuenta con infraestructura educativa para atender los siguientes niveles:

- Educación preescolar, primaria, secundaria general, secundaria técnica, telesecundaria, secretariado comercial, preparatoria regional, otros (Cursos diversos en el DIF, Caja Popular, Centro de Salud, etc.)
- En el área rural el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) atiende a las comunidades a través de cursos comunitarios.
- En la cabecera municipal la biblioteca pública municipal, “Profra. Ramona Michel”, ofrece diferentes actividades culturales a sus múltiples lectores.
- Algunos miembros de la banda de música, “Irineo Monroy”, imparten clases de música a las nuevas generaciones, todo de manera gratuita.
- El Consejo Municipal para la Cultura y las Artes, promueve continuamente eventos artísticos, culturales, exposiciones, conferencias, concursos, etc.

Nivel escolar del Municipio de San Gabriel

Periodo Escolar	Nivel Educativo	Nº Escuelas	Nº Alumnos	Nº Grupos	Nº Docentes
2009-2010	Educación Especial	1	37	2	4
	Educación Inicial	1	170	11	11
	Profesional Medio	0	0	0	0
	Bachillerato	2	311	11	16
	Secundaria	9	704	39	49
	Preescolar	30	685	62	41
	Primaria	37	1753	202	117

Población alfabeta y analfabeta

Año	Nivel de Instrucción	Hombres Alfabetas	Mujeres Alfabetas	Hombres Analfabetas	Mujeres Analfabetas
2000	6 a 14 años	1,368	1,388	156	148
	15 años en adelante	3,603	4,148	596	486

FUENTE:  SEIJAL (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por el INEGI.

Población con primaria terminada 1990 y 2000

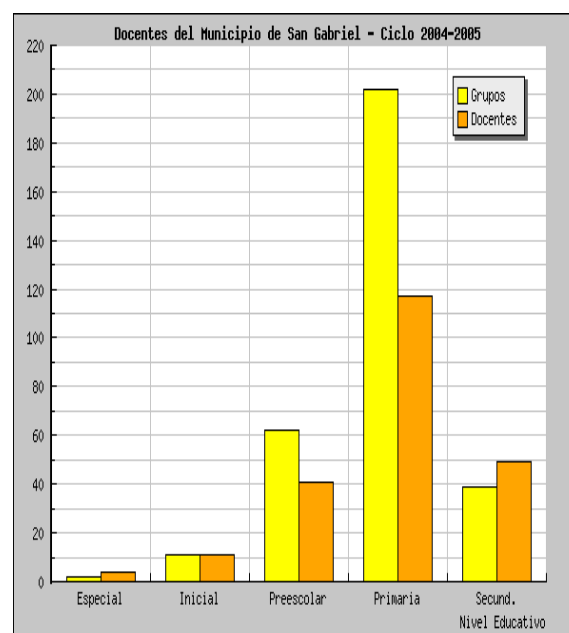
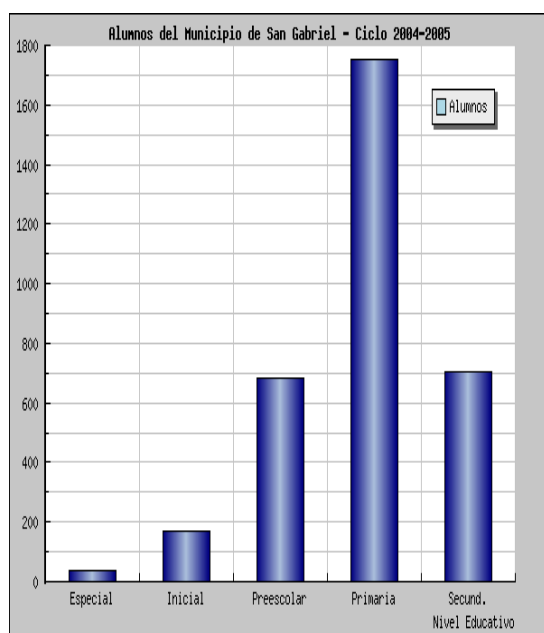
Año	Población con primaria terminada	% respecto de la población alfabeta
1990	1,857	26.84 %
2000	2,284	29.46 %

Fuente: INEGI. Jalisco. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. México. 1991. INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. Jalisco. Página WEB www.inegi.gob.mx. México, 2001.

Número de escuelas, alumnos y profesores. Ciclos 89/90, 95/96*** y 98/99

Nivel escolar	Escuelas			Alumnos			Profesores		
	89/90	95/96***	98/99	89/90	95/96***	98/99	89/90	95/96***	98/99
Preescolar	15	19	24	602	659	608	25	36	35
Primaria	39	41	34	3,147	2,581	2,371	141	132	125
Secundaria**	4	6*	6	484	611	685	31	40	40
Capacitación para el trabajo	1	1	1	28	18	23	2	3	2
Profesional medio									
Bachillerato		1			175			15	

- La cuantificación de escuelas, está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física.** Secundarias y telesecundarias Fuente: INEGI. Anuario Estadístico del Estado de Jalisco. Edición 1990. México, 1991. INEGI. Anuario Estadístico del Estado de Jalisco. Edición 2000. México, 2000.***Datos proporcionados por el H. Ayuntamiento de San Gabriel, Jalisco 1998-2000



Religión

Según datos contenidos en el XII Censo General de Población y Vivienda, 2005; entre la población de 5 años y más de edad de este municipio predomina la religión católica la cual es profesada por la mayoría de la población (98.20%) Se prestan servicios religiosos principalmente a través de la Parroquia del Señor de la Misericordia de Amula (San Gabriel) (Diócesis de Ciudad Guzmán), Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe (Alista), Parroquia de El Jazmín, Parroquia de San Juan Bautista de Jiquilpan, Jalisco, templos y capillas varias.

En menor proporción se encuentran Testigos de Jehová y Mormones (0.53%) así como creyentes de doctrinas evangélicas y protestantes (0.61%).



Asimismo el 0.17% de los habitantes manifestaron no practicar religión alguna y el 0.49% no especificó su preferencia religiosa.

Cultura

En la población de San Gabriel Jalisco cada año se realiza el Festival Cultural San Gabriel con la intención de recordar y rendir un homenaje al escritor mexicano más traducido en la actualidad: Juan Nepomuceno Carlos Rulfo Vizcaíno, conocido en el mundo literario como Juan Rulfo.

De manera paralela al homenaje que CONACULTA hace el Ayuntamiento de San Gabriel, Jalisco, también realiza su festival cultural del 20 al 23 de mayo en homenaje a Rulfo, mismo que ya se ha convirtiendo en una tradición en esta región llana.

San Gabriel pretende promover el turismo cultural en el municipio y en la región, además de promover la lectura y la difusión de la obra de Juan Rulfo teniendo con esto proyección nacional.

El Festival dura 4 días donde hay diversas manifestaciones artísticas: teatro, pintura, música, lectura de poesía, fotografía, charlas sobre la obra de Rulfo, pinta de bardas con citas del autor, caminatas y visitas a lugares emblemáticos de San Gabriel que son mencionados en El Llano en llamas y en Pedro Páramo, así como un graffiti-mural que a la entrada de la población, muestra el rostro de Rulfo en colores ocre, negros y anaranjados.

Entre las actividades que se realizan están: la inauguración de la Exposición de pintura en la que se muestra la obra pictórica de del fallecido pintor gabirolense Enrique Trujillo, charlas sobre Juan Rulfo, exposiciones de fotografía y literatura Rostros y voces del llano de Juan Rulfo, caminatas, una denominada “La noche de El Llano en Llamas” que rememora la muerte de “Cheno”, -el padre de Juan- episodio que da origen al nombre del libro de cuentos, así como otro recorrido por las calles de San Gabriel donde se recuerdan y se leen pasajes de los cuentos y las novelas de Rulfo.



Finalmente este XIII Festival San Gabriel, concluye con la visita al lugar donde nació Juan Rulfo: la población de Apulco y a la Ex hacienda de Telcampana, donde fue llevado el cuerpo de su padre, luego de su muerte. También se cuenta con algunos miembros de la banda de música «Ireneo Monroy», los cuales imparten clases de música a las nuevas generaciones, todo esto es de manera gratuita y el Consejo Municipal para la Cultura y las Artes, promueve continuamente eventos artísticos, culturales, exposiciones, conferencias, concursos, etc.

MONUMENTOS HISTÓRICOS

Arquitectónicos

La Parroquia del Señor de la misericordia de Amula, construida en 1833 a 1836; anexa a la misma la Capilla de la Virgen del Refugio y la de San Vicente.

El Santuario del Virgen de Guadalupe construido el 10 de mayo de 1874 al 23 de enero de 1879, fecha en la que fue bendecida solemnemente. La Capilla de la Sangre de Cristo bendecida solemnemente el 15 de enero de 1894, fue construida entre 1891 y 1894; donada por el Sr. Rafael Aguilar.

Los amplios y bellos portales Guerrero, Corona, Zaragoza, acampo y Degollado, también se cuenta con una capillita denominada «Del Cerrito de la Cruz»; hay Parroquias en Alista, El Jazmín y Jiquilpan, sin olvidar el monumento a Cristo Rey construido en la cima del llamado «Cerro Viejo» hacia 1950.



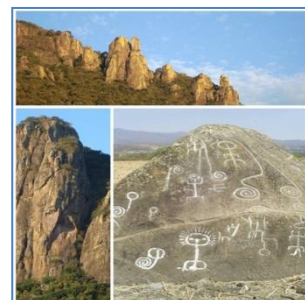
Haciendas



Aún se conservan en buen estado la Hacienda de Buenavista, la Hacienda de la Guadalupe, y la Saucedá, restos de ex haciendas del El Jazmín, Telcampana, San José, Totolimispa, etc.

Arqueológicos

En las faldas del cerro de Jiquilpan se encuentran petroglifos prehispánicos que representan espirales, círculos y figuras estilizadas, también se encuentran unas «esculturas» de piedra denominadas «las piedras niñas», y las Grutas llamadas «El Campanario» que se encuentran en la localidad de Alista.



Esculturas

Considerada como una obra de arte es la escultura del **Señor de la Misericordia de Amula**.- No se sabe con exactitud el origen de este Cristo, pero se supone que fue elaborada en Pátzcuaro, Michoacán en el siglo XVI, con manufactura e influencia de los hermanos Matías y Luis de la Cerda.

Fue llevado a San Pablo de Amula por los religiosos franciscanos; posteriormente cuando desapareció el pueblo, a consecuencia de los temblores, los vecinos mudaron la imagen a San Gabriel, fundado en su mayor parte por amulenses en el año de 1576.

Además su propio nombre revela su procedencia: Señor de Amula.

Sobre el material en que está elaborada algunas fuentes afirman que es de madera; pero el cronista municipal y autor del libro *San Gabriel y su Historia a través del tiempo*, Enrique Trujillo González, afirma que el Señor de Amula no está esculpido en madera, sino elaborado con materiales livianos (caña de maíz) que se usaban exclusivamente en la escuela escultórica de Pátzcuaro, Michoacán, en el siglo XVI.

Lo cual se deduce después de haber tenido la oportunidad de observar detenidamente a corta distancia, y en varias ocasiones, a la venerada imagen. Sobre lo anterior afirma que “[...] el Señor de Amula, contemplado de lejos en la altura de su nicho, da esa apariencia leñosa por la que muchos engañados piensan que es de “madera fina” [...]”

A ello agrega otros detalles que dan sustento a su afirmación, como es el hecho de que sus ojos están pintados, no tiene cabellera simulada, las facciones del rostro son un poco rudas; asimismo destaca que al golpear sobre el pecho o a los costados de la escultura, ésta produce un sonido hueco que comprueba que no está esculpida en madera además de su reducido peso, no obstante su gran tamaño. Esto último se confirma con el testimonio de una de las personas que participó en la colocación del crucifijo en el nicho que ocupa desde enero de 1921, señor Antonio Corona.

Sobre su color actual, el señor Enrique Trujillo, señala que no es el original sino que, quizá, fue aplicado por el maestro escultor y pintor Tomás Rodríguez cuando lo retocó en el año de 1836.

Se le venera en la parroquia que lleva su nombre construida entre 1833 y 1836.

El 24 de febrero de 1865 se le juró como especial protector de San Gabriel, y se decidió festejarlo anualmente el día del Santo Nombre de Jesús (segundo domingo de enero).

Un siglo después, en 1965, se realizaron festejos para la “Renovación del juramento al Dulce Nombre de Jesús, en la sagrada imagen del Señor de la Misericordia de Amula, efectuado hace cien años por la parroquia de San Gabriel.”

El título de Señor de la Misericordia le fue impuesto el 20 de noviembre de 1939; sin embargo se le conoce popularmente como Señor de Amula.

Milagros que se le atribuyen.- Según la tradición, la fundación del pueblo de San Gabriel se debió a la voluntad divina expresada a través del Señor de la Misericordia de Amula.

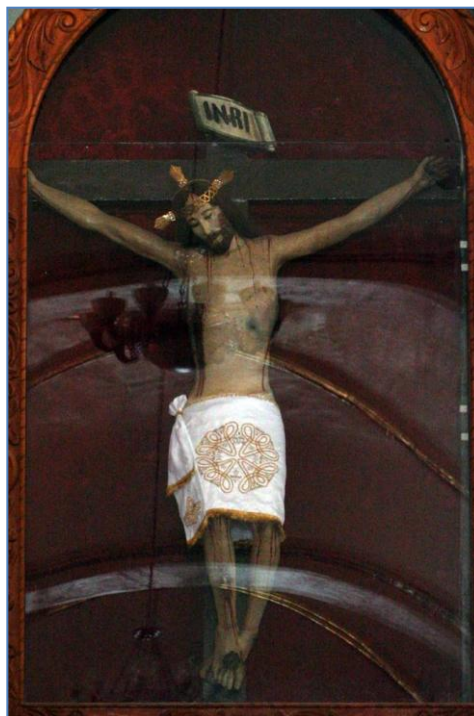
Cuenta la leyenda que cuando los habitantes de Amula, abandonaron el pueblo para cambiar su asentamiento decidieron trasladarse hacia Jiquilpan, pero en el camino, al detenerse en lo que hoy es San Gabriel, ocurrió un hecho prodigioso que los llevó a interrumpir su viaje. Y es que el venerado crucifijo del Señor de Amula se tornó inamovible, lo que resultaba admirable ya que la escultura fue elaborada con materiales livianos y durante el trayecto no les había resultado difícil trasladarla hasta que llegaron a este punto. Por lo que se interpretó como un mensaje divino de que debían permanecer en ese sitio.

Así colocaron la imagen bajo un mezquite que estaba junto a un arroyo y utilizaron el tronco como sostén de la primitiva capilla; incluso existe la creencia de que el tronco del árbol sigue allí pero cubierto por el altar del templo donde actualmente se venera al Señor de Amula.

SEÑOR DE LA MISERICORDIA DE AMULA

La inscripción I.N.R.I., corresponde a la frase en latín *Jesus Nazareus Rex Iudaeorum*, que significa "Jesús de Nazaret, rey de los judíos".

El cuerpo arqueado hacia el frente es muestra de la dolorosa agonía que sufrió Jesús



La expresión amarga indica su muerte en medio de sufrimientos

La herida de lanza en el costado derecho, sangra copiosamente.

Pintura



De Don Miguel Hidalgo y Costilla plasmada por Enrique Trujillo González en 1971, además de otra pintura del escudo de armas del municipio realizada en 1994, y una más del escudo del Cuarto Centenario del Fundación de la localidad hecha en 1976.

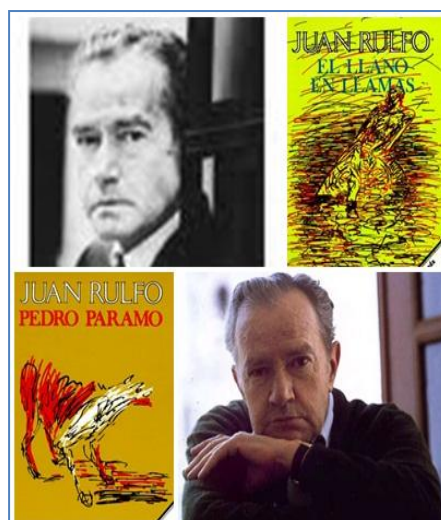
Literatura

El escritor Juan Rulfo ha ganado justificadamente fama mundial con sus dos obras:

a) «**El llano en llamas**», apareció en 1953 y consta de una colección de cuentos cuyo tiempo se ubica en los momentos en que el país vivía el preámbulo de la revolución mexicana.

b) «**Pedro Páramo**», apareció en 1955, es una extraordinaria novela en la que plasma al cacique de un pueblo (Cómala) que es el dueño de vidas, mujeres y grandes haciendas.

Escritor mexicano. Juan Rulfo creció en el pequeño pueblo de San Gabriel, villa rural dominada por la superstición y el culto a los muertos, y sufrió allí las duras consecuencias de las luchas cristeras en su familia más cercana (su padre fue asesinado). Esos primeros años de su vida habrían de conformar en parte el universo desolado que Juan Rulfo recreó en su breve pero brillante obra.



En 1934 se trasladó a Ciudad de México, donde trabajó como agente de inmigración en la Secretaría de la Gobernación. A partir de 1938 empezó a viajar por algunas regiones del país en comisiones de servicio y publicó sus cuentos más relevantes en revistas literarias.

En los quince cuentos que integran *El llano en llamas* (1953), Juan Rulfo ofreció una primera sublimación literaria, a través de una prosa sucinta y expresiva, de la realidad de los campesinos de su tierra, en relatos que trascendían la pura anécdota social.

En su obra más conocida, *Pedro Páramo* (1955), Rulfo dio una forma más perfeccionada a dicho mecanismo de interiorización de la realidad de su país, en un universo donde cohabitan lo misterioso y lo real, y obtuvo la que se considera una de las mejores obras de la literatura iberoamericana contemporánea.

Fiestas Populares y Religiosas

La fiesta más concurrida es la dedicada al Señor de la Misericordia de Amula, durante el mes de enero. Comienza con \ID «repique» de campanas para luego proseguir con peregrinaciones locales y foráneas durante nueve días, en este lapso de tiempo hay celebraciones de misas, confirmaciones y primeras comuniones, para culminar el tercer domingo de enero con la concelebrada Misa de Función a la que asiste el Sr. Obispo de la Diócesis de Ciudad Guzmán, Jalisco, y varios sacerdotes invitados.



Terminadas las fiestas religiosas, comienza la fiesta taurina el mismo tercer domingo del mes y continúa por nueve o diez días, en las que hay serenatas, bailes, quema de juegos pirotécnicos y música que corre a cargo de la banda de música local «Irineo Monroy» fundada desde 1960.

En los últimos días del mes de septiembre se celebra a San Gabriel Arcángel con una serie de eventos religiosos y populares. En octubre se celebra a San Francisco de Asís, también con \ID novenario. Diciembre es el mes dedicado a la Virgen de Guadalupe; antes del día 12 señalado como el día de la «función» y durante 40 días anteriores la gente hace los rosarios rezados por la calle, desde sus hogares hasta el templo, para culminar con la visita obligada en donde se visten de indios emulando a Juan Diego y postrándose a los pies del Virgen en profundo fervor Guadalupano, pagándose en esta manera las «mandas» por algún milagro o favor recibido de ella.

Leyendas

La que narra la fundación del pueblo de San Gabriel, por voluntad divina expresada a través del Señor de la Misericordia de Amula.

TRADICIONES Y COSTUMBRES

Se celebra el «día de muertos» el 02 de noviembre, llevando arreglos florales a las tumbas de los seres queridos y orando fervorosamente frente a ellas, en ocasiones se celebra una misa. El día 29 de junio «día de San Pedro y San Pablo» se celebra con una visita a la loma en la que se hace día de campo llevando comidas y bebidas típicas de la localidad. Pasear los domingos en el jardín principal y escuchar las notas de la banda de música local, los jóvenes y muchachas dan «vueltas» alrededor del kiosco intercambiando flores, sonrisas y promesas, el martes de carnaval se acostumbra a que la gente dora maíz en el comal, le agregan canela o anís y lo llevan a moler, elaborando de esa manera el pinole.

La celebración de la Fiestas Patrias, además de los eventos cívicos, se celebra con el palo y puerco encebados que ofrecen numerosos premios, carreras de caballos, de bicicletas, encostalados y el tradicional desfile.



Música

En el campo de la música existen varias melodías que han alcanzado cierta fama como la titulada “Puerto de Ilusión” de Rosario Morales originaria de Apango, Jalisco, de esta municipalidad; otra titulada “Rayando el sol” del gabrielense Juan Díaz Santana; recientemente se han compuesto “El Corrido de San Gabriel” letra de Don Jesús Yáñez Gómez y música de Ramón Rodríguez Blas y “El Son de San Gabriel” letra de Jesús Yáñez Gómez y música de Don José González Barajas.

Artesanías

En el ramo de las artesanías, se producen textiles, sarapes confeccionados de lana, sillas de montar y equípales de otate y cuero. También encontraremos artículos de plata y oro y artesanías en madera. Especial atención merece la confección de huaraches de cuero y , en las ladrilleras, se hacen macetas para las plantas con algún motivo artístico.

Trajes Típicos

El hombre, sólo en acontecimientos especiales, usa el traje de charro y la mujer el vestido de china poblana.

Gastronomía

Alimentos: En esta localidad se puede saborear la mejor birria, ya sea de chivo, de cerdo con pollo o de ternera. También es muy común degustar el pepián, el atole y los tamales, las enchiladas dulces rellenas de carne, los sopitos, el mole, el pozole y el menudo de res. Hay una comida llamada “bote” que se prepara con varias carnes: pescado, pollo, res, cerdo, etc., que posteriormente son puestas al fuego en un bote alcoholero con sus respectivos condimentos.

Dulces: En cuanto a los dulces, se puede probar el “rollo de guayaba”, los dulces caseros, las frutas

en almíbar, los “borrachitos” preparados con azúcar, leche y alcohol, también se prepara el aromático guayabate y varias frutas cocidas.

Bebidas: En cuanto a las bebidas se preparan aquí, el atole blanco de masa o de diferentes sabores como son de piña, de tamarindo, de guayaba, de fresa, etc., o si lo desea hay ponche de granada, de mango, de arrayán o por qué no el sabroso mezcal, el pulque y, por supuesto, las famosas “faustinas” que se preparan con frutas de temporada, vino y un poco de sal, todo con abundante hielo y servido en una copa ancha.



Centros Turísticos



El visitante podrá admirar y conocer la Parroquia del Señor de la Misericordia de Amula, la Capilla del Refugio y la Hacienda de Buena Vista. Otros sitios de interés son: el monumento a Cristo Rey en el Cerro Viejo, la Sierra del Nevado de Colima, la del Izote, Los García y Sayulapa, el Cerrito de la Cruz o de Los Garambullos, el Salto de La Guadalupe y La Saucedá.

Asi mismo, podrá conocer los petroglifos prehispánicos

situados entre los pueblos de Jiquilpan y San Gabriel por su lado oriente, éstos representan espirales, círculos y figuras estilizadas. Otros atractivos son: la casa donde nació el internacional José Abel Mójica, cantante de ópera, actor y ejemplar fraile franciscano. El Santuario de la Virgen de Guadalupe, la capilla de La Sangre de Cristo, los amplios y bellos portales de Guerrero, Corona, Zaragoza, Ocampo y Degollado, la exhacienda de La Guadalupe, y el Puente del Agua Fría. Finalmente, se puede visitar la casa donde vivió su infancia el escritor internacional Juan Rulfo.

SALUD

La atención a la salud es prestada por la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado a través del Centro de Salud “Solidaridad”, recientemente remodelado y reinaugurado; y por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a través de la Clínica 63 Unidad de Medicina Familiar que cuenta con 1,700 derechohabientes de los que solamente unos 1,650 hacen uso de estos servicios médicos.

En este aspecto, también coadyuva el Centro de Desarrollo del DIF municipal otorgando consulta gratuita a personas de escasos recursos económicos, también hay varios médicos particulares, algunos con especialidad, que atienden a sus pacientes.

En el área rural, la atención médica la brindan algunos médicos particulares, pero en términos generales, los enfermos acuden a la cabecera municipal.

Elemento	SSBS	IMSS	ISSSTE	Particulares	Total	Observaciones
Médicos	4	2	0	8	14	Por cada 1,020 habitantes hay un médico
Enfermeras	8	2	0	0	10	Por cada 1,428 habitantes hay una enfermera
Auxiliares de Salud	10	0	0	0	10	Por cada 1,428 habitantes hay un auxiliar de salud
Médicos Tradicionales	0	0	0	6	6	Por cada 2,380 habitantes hay un médico tradicional
Parteras	0	0	0	7	7	Por cada 2,040 habitantes hay una partera

Centros Oficiales*		Centros Particulares**
Casas de Salud	24	----
Hospital Primer Contacto	-	
Módulos	2	
Unidad de Salud	5	

Población derechohabiente a servicios de salud 2005

Concepto		% con respecto al total de la población del municipio
Población derechohabiente	5,728	42.82
Población no derechohabiente	7,577	56.64

Fuente: INEGI. Jalisco. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. Página web www.inegi.gob.mx México, 2006.

Nacimientos				
Año	■ Hombres	% de Hombres	■ Mujeres	% de Mujeres:
1993	170	47.75 %	186	52.25 %
1994	175	46.54 %	201	53.46 %
1995	165	54.28 %	139	45.72 %
1996	164	53.59 %	142	46.41 %
1997	142	51.64 %	133	48.36 %
1998	167	48.83 %	175	51.17 %
1999	150	48.54 %	159	51.46 %
2000	144	48.48 %	153	51.52 %
2001	123	47.86 %	134	52.14 %
2002	162	54.18 %	137	45.82 %
2003	153	56.04 %	120	43.96 %
2004	157	51.14 %	150	48.86 %
2005	138	53.70 %	119	46.30 %
2006	106	45.89 %	125	54.11 %
2007	151	49.83 %	152	50.17 %
2008	135	51.53 %	127	48.47 %

Defunciones				
Año	■ Hombres	% de Hombres	■ Mujeres	% de Mujeres:
1991	60	59.41 %	41	40.59 %
1992	62	62.63 %	37	37.37 %
1993	46	48.94 %	48	51.06 %
1994	54	50.94 %	52	49.06 %
1995	75	67.57 %	36	32.43 %
1996	71	66.36 %	36	33.64 %
1997	51	53.68 %	44	46.32 %
1998	60	58.82 %	42	41.18 %
1999	48	54.55 %	40	45.45 %
2000	55	56.12 %	43	43.88 %
2001	49	60.49 %	32	39.51 %
2002	49	59.04 %	34	40.96 %
2003	63	56.25 %	49	43.75 %
2004	49	53.26 %	43	46.74 %
2006	61	62.89 %	36	37.11 %
2007	57	60.64 %	37	39.36 %

FUENTE:  OIGO (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por el INEGI.(Anuarios Estadísticos de Jalisco).

En el 2000 existen en San Gabriel 3 centros de salud, 2 unidades móviles. 3 unidades rurales de servicios básicos y 24 casas de salud, así como 1 clínica del IMSS. Con dicha infraestructura, en 1999 se dieron 18,775 consultas 44 por ciento de ellas a través del IMSS. Para el año 2004 se cuenta en el municipio con 5 centros de salud en donde se tienen 2 médicos en la institución de la cabecera municipal y 1 por cada centro en las comunidades rurales, para este año se siguen teniendo las mismas unidades móviles y casas de salud, los servicios que se brindan son de medicina preventiva y consulta externa. Cabe señalar que los medicamentos tanto del instituto Mexicano del Seguro Social como de la Secretaría de Salud dando un total de consultas de 20,684.

Las instituciones particulares que ofrecen servicios de salud encontramos 1 clínica y 5 médicos, siendo esto una importante deficiencia que debe ser subsanada en el corto plazo, pues ello afecta sin lugar a dudas la capacidad del municipio para atender a la población infantil, la femenina en edad reproductiva así como a la mayor de 65 años si consideramos que el poblado con la infraestructura adecuada más próximo es Cd. Guzmán, Sayula y Autlán a aproximadamente 50 minutos de distancia.

Además, hay que considerar que aunque la infraestructura en San Gabriel supera a la de otros municipios de la región, en el futuro se espera una mayor presión por estos servicios principalmente de la población mayor de 65 años.

La Atención a la salud se presentada por la



Secretaría de Salud del Gobierno del Estado a través del Centro de Salud «Solidaridad», recientemente remodelado y reinaugurado, y por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a través de la Clínica 63 Unidad Médica Familiar que cuenta con 1,700 derechohabientes de los que solamente 1,650 hacen uso de estos servicios médicos.

En este aspecto también coadyuva el Centro de Desarrollo del DIF municipal otorgando consulta gratuita a personas de escasos recursos económicos, también hay varios médicos particulares, algunos con especialidad, que atienden a sus pacientes.

En el área rural la atención médica la brindan algunos médicos particulares, pero en términos generales, el enfermo acude a la cabecera municipal.

Infraestructura Secretaría de Salud en San Gabriel

Población Derechohabiente	13,937
Consultas Médicas	0
Casas de Salud	24
Hospital General	0
Hospital 1er. Contacto	0
Hospital Regional	0
Hospital Especializado	0
Clinicas Especialidades	0
Unidades de Salud	5
Gastos	10,968,822
Modulos	2

FUENTE:  SEIJAL (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por la Secretaría de Salud Jalisco. SSJ.

ASISTENCIA SOCIAL

En el Municipio de San Gabriel, Jalisco, el 4.86% de la población corresponde a menores de 5 años; este sector poblacional demanda prioritariamente esquemas de atención de orden integral, 10.03% de ellos sufren permanentemente la amenaza de la desnutrición, que se traduce en deficiente aprovechamiento escolar, deserción académica, bajo grado de eficiencia terminal y lo más importante, en la generación de inadecuadas comisiones de salud a futuro.

Un 70% de la población de 6 a 9 años tiene un déficit de talla, lo que indica que más de 69 niños de esta edad, padecen las secuelas de la desnutrición crónica.

El total de la población entre 6 y 14 años en el Municipio es de 3,065 personal, el 22.31% del total, es decir 3,065 habitantes, demandan atención educativa, recreacional y de formación en valores, principalmente.

De la población entre 6 y 14 años, viven en situación extraordinaria: son niños de y en la calle o niños que a corta edad deben trabajar par el sustento de su casa, ellos deben recibir atención, protección y asistencia especial, a fin de que logren crecer y desarrollarse sanamente.

En el Municipio existen más de 13 menores indígenas, de ellos el 38.46% tiene menos de cinco años de edad y el 51.61% de los mayores de cinco años son mujeres, en ambos grupos, se observan niveles de desnutrición.



Sumando a los problemas de limitadas oportunidades educativas, formativas, recreativas y de esparcimiento, hoy se presenta u problema de desinformación que agrava las condiciones de vida de la población juvenil, así en el Municipio se calcula

que el número de madres adolescentes asciende al 45 casos anuales, cifra que ha ido aumentando cada vez.

Existen más de 1,578 personas de 60 años o más, de ellos el 35.17% es analfabeta, 27.78% ha perdido a su cónyuge y el 1.39% tiene una pensión que en la mayor parte de los casos, no llega a un salario mínimo; muchos de ellos viven abandonados o segregados y con gran necesidad de afecto y cuidados especiales.

Un 2.98% de la población padece alguna discapacidad, esto significa que cerca de 409 personas día a día buscan disminuir los obstáculos de su entorno físico, desarrollar plenamente sus capacidades y lograr su integración plena a la sociedad.

Actualmente se estima que en el Municipio de 7,112 mujeres enfrentan todavía limitaciones para el ejercicio de sus derechos, padecen la falta de oportunidades educativas, laborales y profesionales.

En la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Jalisco están decididos a ser **"una diferencia"** en las condiciones de salud en los próximos años y esto se basa fundamentalmente en la identificación de los principales retos y desafíos, que como jaliscienses habremos de enfrentar en el presente milenio.

Quisiéramos enfatizar de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo en su Capítulo "Por una Mejor Calidad de Vida", los principales desafíos que en nuestra misión existen a este respecto:

- *.- La carga producida por el exceso de muertes y morbilidad entre los más pobres de Jalisco.

- *.- Las amenazas potenciales a la salud generadas por las condiciones económicas, ambientales y los comportamientos o conductas de riesgo de muchos de los seres humanos.

- *.- El desafío para desarrollar cada vez, más y mejores sistemas de salud, que sean no sólo eficaces sino también efectivos.

El aprovechamiento inteligente y juicioso de todos los nuevos conocimientos, que en materia de Salud Pública se han acumulado en el mundo y que deben ser integrados en forma juiciosa, al acervo y al quehacer de nuestra Secretaría de Salud.

SEGURIDAD PÚBLICA

Toda sociedad se basa en una organización normativa y en tal sentido el municipio debe contar con la norma aplicable a nivel local en cuanto a la regulación de las conductas tipificadas y que son consideradas antisociales, en base a los principios jurídicos establecidos en nuestra carta magna.

Algunas de las facultades amplias en las que se fundamenta el Municipio se estipulan en el capítulo II que enmarca el artículo 101 y 102 y demás disposiciones aplicables de la Ley del gobierno y la administración pública del Estado de Jalisco.

El Municipio de San Gabriel, Jalisco; Esta considerado en cuanto a la aplicación y declaración de la ley como punto rector dentro de esta zona, concentrándose en la cabecera municipal un juzgado mixto de primera instancia y una Agencia del ministerio público del fuero común, las cuales presentan el servicio a 5 Municipios dentro de este espacio territorial, siendo los Municipios Zapotitlan de Vadillo, Toliman, Tuxcacuesco, Tonaya y San Gabriel.



Tratando de puntualizar los conceptos básicos e indispensables en la elaboración del presente Plan de Desarrollo, hemos encontrado una variante en lo que corresponde a las estadísticas manejables a nivel Estatal. Esto en virtud de que al momento de que se elabora los reportes correspondientes se especifican los delitos y agentes provocadores de los mismos y se toma como receptor de estos al Municipio de San Gabriel, existiendo una interpretación amplias de que todas las personas señaladas

como representantes de los delitos se comprenden como que son y fueron realizados dentro de este Municipio.

En atención a lo anterior y revisando cada uno de los reportes enviados a la Secretaría De Seguridad Pública del Estado, hemos encontrado de que según las detenciones y consignaciones en la Cárcel Municipal durante los últimos 3 años, existen personas que corresponden a este Municipio en cuanto a su radicación y actos delictivos cometidos, siendo enmarcadas las conductas tipificadas como delitos en orden progresivo de la siguiente forma:

AÑO 2010

ESTADISTICA GENERAL	
DETENIDOS	182
FALTAS ADMINISTRATIVAS	150
FUERO COMUN	32
MENORES RETENIDOS	10
ROBO SIMPLE	2
DESPOJO Y DAÑO EN LAS COSAS	5
DESPOJO	1
ADULTERIO	2
ALLANAMIENTO DE MORADA	1
ULTRAJE A LA MORAL Y BUENAS	2
LESIONES DOLOSAS	5
LESIONES EN GRADO DE CULPA	1
HOMICIDIO CALIFICADO	4
VIOLACION	2
ROBO CALIFICADO	5
ACCIDENTE IMPRUDENCIAL	2

En consideración a lo señalado se puede apreciar que las vertientes específicas como conductas antisociales y delictivas, se podrían enmarcar en orden de gravedad en primer término el delito de robo, posteriormente lesiones, daño a las cosas, aportación de armas y seguirían fraude, despojo y abigeato.

En atención al comportamiento que se refleja en cuanto a tiempos en aumento y disminución de este tipo de conductas, podremos puntualizar que no existe un padrón de seguimiento en cuanto a la regularidad o irregularidad con que se presenta, considerando que la tendencia se enmarcaría respecto a las conductas que afectan a los delitos patrimoniales como vendría siendo el robo, que tiene relación directa con el abigeato, además en la afectación de bienes patrimoniales como lo es daño a las cosas, además de la afectación en cuanto a la integridad de las personas que enmarca el delito de lesiones.

Resaltando que los datos anteriormente citados, corresponden a personas y conductas realizadas en nuestro municipio y como forma de referencia en el que aparecen los reportes generales, se puntualiza la información detectada en los registros de la Dirección General de Seguridad Pública del Estado.

En cuanto a la infraestructura con que se cuenta, se hace mención que contamos con una cárcel municipal que proporciona el servicio a los 4 municipios aledaños y a este a lo que se refiere en el internamiento de personas que cometen conductas antisociales tipificadas como delitos, mismas que son puestas a disposición tanto al Agente del Ministerio Público como al Juzgado, ambos radicados en esta cabecera municipal, así mismo se puntualiza que este espacio institucional de infraestructura penitenciaria municipal, también presta el servicio en cuanto al intercambio de personas que cometen faltas administrativas estipuladas debidamente en el reglamento de policía y buen gobierno, aplicable únicamente en el espacio territorial del municipio con las facultades y atribuciones consagradas para la sanción y aplicación de medidas administrativas como lo son multas o sanciones pecuniarias o el arresto hasta por 36 horas.

El espacio físico existente dentro de la cárcel municipal se encuentra delimitado en cuanto al un número de internos, siendo su capacidad normal y máxima para 17 internos, contando con espacios considerados para internos procesados, administrativos, contemplando la delimitación en cuanto al espacio para internos del sexo femenino, además de otorgar cuando así sea solicitado una instalación adecuada que comprende la sala conyugal.

Tomando en consideración es estado que guardan las instalaciones de la cárcel municipal mismas que son cualidades regulares bajo el parámetro inferior, cumpliendo con lo esencial para la custodia y guarda de los internos, se requiere que por parte del ejecutivo estatal, apoye para el acondicionamiento y rehabilitación de los espacios necesarios para brindar un mejor servicio en consideración a los sistemas penitenciarios que se manejan en materia de seguridad pública, manejando la propuesta de inmiscuir los cinco municipios que están contando con el servicio, para que sus participaciones federales y estatales, apoye para la alimentación y estancia de sus propios internos así como para el mantenimiento, acondicionamiento y construcción de los espacios ya referidos.

RECURSOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS

Actividad Agrícola

La actividad agrícola del municipio es la más importante de todas las demás actividades del sector primario que se desarrollan en esta sub-región, ya que un 70% de la población económicamente activa se dedica a la agricultura haciendo un importante derrame económico y generando fuentes de empleo.

San Gabriel cuenta con un 32.7% de superficie agrícola del total de su territorio, especializándose principalmente en el cultivo de maíz cosechando una producción de 6 ton/ha, y en sorgo con una producción promedio de 5.5 tn/ha bajo el sistema de agricultura de temporal. La región sur de Jalisco ha perdido importancia en este

cultivo en relación al Estado sin embargo en el caso de San Gabriel ha aumentado su participación gradualmente, pero esto no quiere decir que la zona rural tenga un desarrollo económico, pues aunque sean fuertes en la producción el factor determinante es el precio de venta y el costo de insumos que cada día son más altos y el grado de tecnificación es relativamente bajo ya que la mayoría de la maquinaria y equipo es en su mayoría son modelos obsoletos teniendo como consecuencia un escaso nivel de competitividad tecnológica y productiva con relación a otros municipios.



El Municipio también se ha especializado desde 1985 en los cultivos de hortalizas y frutales de clima templado como el durazno, pera y manzana altos frutales principalmente se desarrollan en las partes altas del municipio en los ejidos de El Jazmín, El Izote y Apango bajo el sistema de huerto familiar. Otros frutales de importancia son ciruelo, y guayabo, cabe mencionar que este último presenta una recesión debido a los precios bajos que presenta la fruta en fresco, lo que ha provocado que se comiencen a talar algunas huertos, a consecuencia de la falta de capacitación para industrializar esta fruta y darle valor agregado.

El Municipio también se ha especializado desde 1985 en los cultivos de hortalizas y frutales de clima templado como el durazno, pera y manzana altos frutales principalmente se desarrollan en las partes altas del municipio en los ejidos de El Jazmín, El Izote y Apango bajo el sistema de huerto familiar. Otros frutales de importancia son ciruelo, y guayabo, cabe mencionar que este último presenta una recesión debido a los precios bajos que presenta la fruta en fresco, lo que ha

provocado que se comiencen a talar algunas huertos, a consecuencia de la falta de capacitación para industrializar esta fruta y darle valor agregado.

El principal problema del Desarrollo Agrícola Sustentable ha sido la falta de recursos económicos, dado que los productores no cuentan con dinero suficiente para afrontar con eficiencia la problemática que se presenta día con día, la falta de capacitación en el manejo integrado de plagas es también una debilidad de gran importancia económica esto se debe a que no se conoce el umbral económico de las plagas (indica el momento en que la plaga esta causando un daño al cultivo tomando de inmediato la acción de control (numero de incidencia de insectos por planta), aplicando una dosis optima económica de acuerdo al índice de porcentaje de cultivo afectado esto lo logramos identificar por medio de los monitoreos de cultivos.

El Municipio de San Gabriel se comenzó a especializar en los cultivos hortícolas desde 1985 siendo de mayor importancia económica los cultivos de jitomate con una producción promedio de 60 ton/ha en plantas de crecimiento determinado, 90 ton/ha en plantas de crecimiento indeterminado, chile jalapeño 40 ton/ha, tomate de cáscara 25 ton/ha la papa entre otros. La falta de tecnificación en el desarrollo de estos cultivos hace muy vulnerables a los productores presentando un nivel bajo de competitividad en los mercados nacionales como en los internacionales. En 1999 San Gabriel se ubico en el lugar 13 (en cuanto a jitomate se refiere) a nivel estatal con una aportación del 1%. Otros municipios cercanos de mayor importancia en la producción de hortalizas son Sayula, El Grullo y Autlán de Navarro.

Los principales problemas que enfrentan los productores en el desarrollo de cultivos hortícolas es la ineficiencia en el control de las plagas y enfermedades pues el daño que causan a los cultivos se refleja en la reducción de los rendimientos de los cultivos.

En los últimos 3 años los agricultores del municipio dedicados a la horticultura han efectuado inversiones importantes en la tecnificación de los sistemas de producción, ya que de las 585 Ha de riego que están registradas en el 2003 se tecnificaron 200 Ha (34.18% de las tierras de riego) con el sistema de riego por goteo y acolchado en cultivos de jitomate y chile.

Principales Cultivos de San Gabriel	
Cultivo Principales	Cultivos Potenciales
Trigo	Nopal
Sorgo	Frijol
Maíz	Maíz
Jitomate	Garbanzo
Garbanzo	Maguey

Cultivos Cíclicos						
Cultivo	Ciclo	Superficie Sembrada	Superficie Cosechada	Producción	Valor Producción	Año
		Hectáreas.	Hectáreas.	Toneladas.	Miles de Pesos.	
Avena Forrajera	Otoño - Invierno	92	92	1,112	444,800.00	2005
Calabacita	Otoño - Invierno	23	23	575	1,725,000.00	2005
Cebada Forrajera	Otoño - Invierno	5	5	50	22,500.00	2005
Cilantro	Otoño - Invierno	3	3	9	13,500.00	2005
Elote	Otoño - Invierno	75	75	900	2,700,000.00	2005
Frijol	Otoño - Invierno	3	3	3	30,000.00	2005
Garbanzo Grano	Otoño - Invierno	39	39	38	76,000.00	2005
Jitomate	Otoño - Invierno	45	45	5,785	75,205,000.00	2005
Maíz Grano	Otoño - Invierno	18	18	72	111,600.00	2005
Pepino	Otoño - Invierno	12	12	240	480,000.00	2005
Sandía	Otoño - Invierno	20	20	800	960,000.00	2005
Sorgo Forrajero	Otoño - Invierno	8	8	200	70,000.00	2005
Sorgo Grano	Otoño - Invierno	24	24	96	139,200.00	2005
Avena Forrajera	Primavera - Verano	305	280	7,840	2,352,000.00	2005
Calabacita	Primavera - Verano	1	1	12	24,000.00	2005
Calabaza	Primavera - Verano	16	16	9	190,000.00	2005
Cebada Forrajera	Primavera - Verano	45	45	1,125	337,500.00	2005
Chile Verde	Primavera - Verano	223	223	8,106	33,339,740.00	2005
Frijol	Primavera - Verano	1	1	1	9,000.00	2005
Jitomate	Primavera - Verano	101	101	7,804	2,317,920.00	2005
Maíz Grano	Primavera - Verano	7,571	7,526	33,475	45,355,350.00	2005
Papa	Primavera - Verano	125	125	4,750	23,750,000.00	2005
Pepino	Primavera - Verano	17	17	510	1,020,000.00	2005
Sorgo Grano	Primavera - Verano	2,109	2,105	9,209	11,971,596.00	2005
Tomate Cáscara	Primavera - Verano	206	206	2,380	6,564,000.00	2005
Trigo	Primavera - Verano	246	246	935	1,402,200.00	2005

FUENTE:  **SEIJAL**(Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. (SAGARPA)

Pecuario

San Gabriel se caracteriza por ser uno de los municipios especializados en la producción y desarrollo de la ganadería de bovinos carne debido a sus características geográficas y condiciones climáticas que presenta esta sub- región.

A collage of 15 photographs showing various farm animals. The images include: a black and white cow; a pig being held by a person; a white goat; three pink piglets; a green sheep; a brown goat; a brown and white cow; a brown sheep; a brown chicken; a brown duck; a black and white cow; a black and white cow; a black and white cow; a black and white cow; a black and white cow; a brown horse; a brown horse; a brown horse; a brown horse; a brown horse.

aprovechando de la gente en los poblados y zonas rurales sacando provecho de la ignorancia y necesidad en que vive la gente de estas comunidades, todas estas causas han ocasionado que la explotación ganadera se encuentre en crisis de decadencia y mantiene una estrategia de supervivencia.

En el mes de abril se presenta la oportunidad de que al municipio de San Gabriel lo declaren municipio libre de tuberculosis y brucelosis razón por la cual el Consejo de Desarrollo Rural Sustentable en coordinación con el Ayuntamiento y la Asociación Ganadera Local deberán de emprender un plan estratégico para impulsar el desarrollo de la ganadería y aprovechar la oportunidad de exportar el ganado del municipio.

Algunos productores agropecuarios además de dedicarse a la engorda de bovinos y porcinos también cuentan con carnicería pero estos son apenas el 2.6% ya que de 900 socios registrados solo 24 personas se dedican al negocio de carnicería. En promedio se tienen una existencia de 8100 cabezas de ganado con un promedio por productor de 9 cabezas.

En los años de 1990 a 1995 el municipio contaba con una gran importancia en la producción de caprinos tanto para carne como leche. Sin embargo aunque su producción se desarrollaba de manera extensiva se observa que en un lapso de 5 años la caprinocultura se fue extinguiendo de manera progresiva a causa de la falta

de la comercialización de carne, y la inexistencia de proyectos integrales para esta especie. El tipo de explotación que se observo en el municipio es principalmente de traspatio con un promedio de 5 chivos por persona dedicada a esta actividad.

En cuanto a la explotación de ovinos se observa que el municipio cuenta con un crecimiento del 28.78% comparando los años de 1996 y 2002 dicho crecimiento se realizo en un lapso de 6 años. Las expectativas para el desarrollo de estas especies. son buenas debido a que la comunidad del municipio y la de la región son consumidores de la carne de estas especies.

Una de las especies de mayor importancia pecuaria es la de los porcinos debido a que se ha ido desarrollando de manera progresiva la actividad porcícola, el inventario que se presento en el año de 1996 fue de 4,725 cerdos y para el año 2002 el municipio contaba con 46,794 cerdos (según datos de SAGARPA). La porcicultura del municipio principalmente se desarrolla por medio de granjas familiares con un promedio de 40 cerdos por granja, cabe mencionar que se identifican 4 granjas de importancia productiva siendo la de mayor importancia la granja Juan Diego, por su extensión y capacidad productiva, esta granja obtuvo el primer lugar en higiene a nivel Estatal y es una de las granjas con mayor grado de tecnificación e infraestructura y manejo de la región y del Estado. La porcicultura del municipio enfrenta en general una problemática de manejo, organización y asesoría técnica, otro problema identificado es también la falta de mejoramiento genético en granjas familiares.

Inventario Ganadero de San Gabriel					
Especie	Inventario Ganadero	Valor Inventario	Producción	Valor Producción	Año
	Carne= Cabezas / Leche= Cabezas que se ordenan duranete el inventario.	(Miles de Pesos)	Toneladas/ Miles de Litros.	(Miles de Pesos)	
Aves Carne	2,986	65.69	29	580.00	2005
Aves Huevo	480	10.56	8	80.00	2005
Bovinos Carne	18,664	115,156.88	846	25,753.93	2005
Bovinos Leche	2,215	14,249.10	3,269	10,045.64	2005
Caprinos Carne	100	73.10	2	72.00	2005
Caprinos Leche	42	30.74	13	131.78	2005
Colmenas	4,980	3,266.88	0	0.00	2005
Colmenas Cera	0	0.00	14	839.94	2005
Colmenas Miel	0	0.00	138	3,588.00	2005
Ovinos	680	609.96	10	350.00	2005
Porcinos	46,794	60,504.64	412	14,094.52	2005

FUENTE:  **SEIJAL**(Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. (SAGARPA)

Comercio

La actividad comercial se concentra básicamente en el comercio al menudeo de abarrotes y alimentos, (tiendas de abarrotes, carnicerías y verdulerías), de igual manera se comercializan productos que están dirigidos a la producción agrícola y pecuaria, debido a que todo tipo de producción o explotación es en su mayoría es de micro y pequeña empresa. El grado que ocupa en términos de especialización en el Estado es el onceavo lugar junto con otros municipios.

Dentro de las principales empresas comercializadoras se encuentran las que están dirigidas a la rama de la construcción las cuales son: Grupo Construrama Novoa, Ferretería Cuevas y Ferretería Grajeda estas empresas brindan empleo a 24 personas. En cuanto a

los productos para la actividad agropecuaria se cuenta con 6 casas comerciales que brindan servicio a la vez de asesoría técnica dando empleo a 11 gentes entre estas empresas. En lo que se refiere a bebidas existen 2 agencias una de cerveza y otra de refrescos, proporcionando empleo a 14 personas entre las dos empresa. En el comercio en medicinas se contabilizaron en total 7 farmacias (2 farmacias del Ahorro) quedan trabajo a 8 personas. San Gabriel cuenta con dos estaciones gasolineras y una de gas licuado para automóviles dando empleo a 7 personas.

También se identifican 2 comercializadoras de granos dando empleo a 8 personas. Así mismo de la Industria Balonera contamos con dos Fábricas de Balones “MIYARO” y “GASER”, que le dan empleo a 300 personas. Y finalmente un vivero de plantas de ornato otorgando trabajo a 4 personas.



Turismo

San Gabriel tiene las condiciones naturales para desarrollar potencialmente el turismo rural, eco-turismo o turismo de montaña por lo que el gobierno municipal y estatal deberán de darle gran importancia a este sector, cuenta también con ventajas de atractivo turístico debido a que es cuna de hombres ilustres como lo fue Juan Rulfo, Blas Galindo, José Mojica. Los principales centros turísticos de San Gabriel son las áreas de bosques y montañas de la sierra que son paisajes naturales con potencial para esta actividad, como son el Cerro Viejo en donde se encuentra situada la imagen de Cristo Rey a más de 2,200 mts. los edificios culturales que se encuentran son principalmente religiosos como son la Parroquia del Señor de la Misericordia de Amula que en la actualidad se encuentra dañado por el sismo de Enero del 2003, además se encuentran las Capillas de la Virgen del Refugio, la de La Sangre de Cristo, la del Cerrito y el Santuario de la Virgen de Guadalupe. Al igual que las ruinas de las ex-haciendas dispersas por todo el municipio, (Hacienda La Guadalupe, Buenavista, La Sauceda, Hacienda de Telcampana, Hacienda Juan Diego, Hacienda de San Isidro, y otras), la historia de sus hombres ilustres se puede consultar en la casa de la cultura y la biblioteca pública municipal encontrándose ilustrados en un mural de la presidencia municipal.



Festividades

Este municipio cuenta con una fiesta popular anual, durante los meses de Enero y Septiembre, a la que acude una gran cantidad de personas no solamente del municipio sino de Estados Unidos, Guadalajara, Colima, Zapotlan, Tonaya, Autlan, El Grullo, Toluca, Zapotitlan y localidades aledañas de San Gabriel, la derrama económica que se genera en estos días es importante para los comercios y establecimientos, así como para el propio Ayuntamiento.



Atractivos Naturales

Por otro lado, cabe señalar que el municipio cuenta con atractivos naturales como sus montañas con zonas para acampar y ríos.

Expresiones Artísticas			
Nombre	Descripción	Clasificación	Tipo
Monumento a Cristo Rey	Construido en el Cerro Viejo en 1950. Se encuentra a 2200 metros sobre el nivel del mar.	Atractivos Culturales	Monumentos
Señor de la Misericordia	Considerada una obra de arte, retocada el 19 de marzo de 1836 por Tomás Rodríguez.	Atractivos Culturales	Monumentos
Don Miguel Hidalgo	Pintura plasmada por Enrique Trujillo González en 1971.	Atractivos Culturales	Pinturas y Murales
Virgen de Guadalupe	Pintura que se encuentra en la Parroquia de Jiquilpan data de 1811.	Atractivos Culturales	Pinturas y Murales

Folklore			
Nombre	Descripción	Clasificación	SubTipo
Artesanía	Destacan la elaboración de textiles, sarapes, sillas de montar y equipales.	Atractivos Culturales	
Gastronomía	Las comidas típicas son la birria, el pepián, el bote (mezcla de diferentes carnes), los tamales y las enchiladas. Las bebidas son el atole, el ponche, el mezcal, el pulque y “la faustina”, que se prepara con diferentes vinos. Los dulces son la cajeta de fresa, rollo de guayaba.	Atractivos Culturales	

Población Típica			
Nombre	Descripción	Clasificación	SubTipo
Izote	En la delegación de El Jazmín se localiza la localidad de El Izote, un pueblo pintoresco en el cual predominan las casas de madera, de este lugar parte un camino con acceso al fresnito. La vegetación la integran pinos, oyamel, encinos y robles.	Atractivos Culturales	

Obras Arquitectónicas			
Nombre	Descripción	Clasificación	SubTipo
Casa Histórica	Ex colegio, Josefino (después Independencia), en el que Juan Rulfo cursó sus primeros grados escolares (1923-1926).	Atractivos Culturales	
Casa Histórica	En esta casa vivió su infancia Juan Rulfo (1918-1926), destacado escritor, se ubica en la calle Hidalgo #4.	Atractivos Culturales	
Casa Histórica	Casa donde nació José Mojica, cantante de opera, actor de cine (Hollywood y México) en los años 30 del siglo XX, compositor y sacerdote franciscano.	Atractivos Culturales	
Hacienda de la Guadalupe	Fundada en 1585, casi al borde del salto formado por el río salsipuedes (semi destruida).	Atractivos Culturales	Hacienda

Obras Religiosas			
Nombre	Descripción	Clasificación	SubTipo
Parroquia del Señor de la Misericordia de Amula	Construida 1833 - 1836.	Atractivos Culturales	Templos
Santuario a la Virgen de Guadalupe	Construido del 10 de mayo de 1874 al 23 enero de 1879, fecha en que fue bendecida.	Atractivos Culturales	Templos
Capilla de la Sangre de Cristo	Construida de 1891 -1894, donada por el señor Rafael Aguilar.	Atractivos Culturales	Templos

Sedes Culturales			
Nombre	Descripción	Clasificación	SubTipo
Centro Histórico	Área peatonal localizada en el centro de la población caracterizada por contar con la comunicación de dos plazas y varias calles que convergen a esta zona, donde uno de sus atractivos es su plaza y la belleza de sus portales que a pesar de su antigüedad se ha buscado la conservación y la ampliación de los mismos.	Atractivos Culturales	

Zonas Arqueológicas			
Nombre	Descripción	Clasificación	SubTipo
Jeroglíficos	Situados entre los pueblos de Jiquilpan y San Gabriel por su lado oriente, éstos representan espirales, círculos y figuras estilizadas.	Atractivos Culturales	

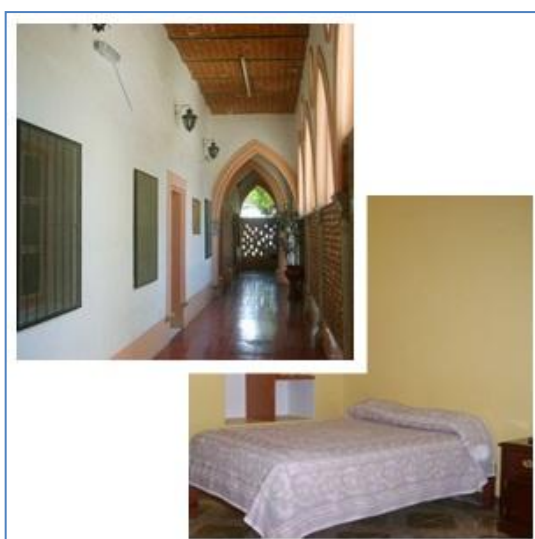
FUENTE:  SEIJAL. Sistema Estatal de Información Jalisco, en base a datos proporcionados por la Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco.

Infraestructura hotelera

Hoteles en San Gabriel

Categoría	Cuartos	Año	Num. Hoteles
Clase Económica	28	2005	2

Actualmente se cuenta con 2 hoteles, que ofertan 28 habitaciones. Los hoteles existentes se clasifican en clase económica. Además de lo anterior, se cuenta con servicios adicionales al turismo, ya que existen los servicios de 3 restaurantes de servicio completo clasificados como de 2 estrellas, estos se encuentran ubicados a las afueras de la cabecera municipal a 8 Km. en el cruce de cuatro caminos (carretera Cd. Guzmán - El Grullo y la carretera San Gabriel - Toluca), existen 5 fondas de comida económica que dan servicio todo el día, otro ramo importante es el de bebidas aquí encontramos que San Gabriel tiene una bebida tradicional llamada faustina que se prepara con jugo de naranja, jugo y huesos de ciruelas, refresco y el toque mágico del mezcal de olla,



en cuanto a comidas típicas el municipio cuenta con una variedad de platillos en donde destaca el bote preparado con verduras y varios tipos de carne, otro es la birria de chivo y una variedad de antojitos mexicanos como son sopitos, pozole, enchiladas, tostadas y otros, también se prepara un rico pan de natas (bolillos y picones).

Los principales problemas a que se enfrenta el sector turístico son que a pesar de la potencialidad que tiene para el desarrollo del turismo San Gabriel no está preparado para explotar esta actividad debido a que no cuenta con una infraestructura de hospedaje adecuada ya que solo cuenta con un hotel de tres estrellas y otro de 2 estrellas, 3 bares y 4 centros nocturnos que no son suficientes, para impulsar el desarrollo del turismo.

Industria

Existen 39 establecimientos instalados, destacando la elaboración de bebidas destiladas de mezcal, curtido y acabado de cuero, fabricación de huaraches de cuero, orfebrería de oro y plata, producción de balones de voleibol, fútbol y básquetbol, fabricación de muebles y 357 giros destinados a la comercialización de alimentos y abarrotes.

San Gabriel es un municipio que recientemente ha ingresado en actividades urbanas (de 1990 a 2002) por lo que se manifiestan mayores crecimientos de desarrollo en el sector manufacturero, de servicio y de comercio. En el año de 1975 el municipio ocupó el lugar 63 en cuanto a mano de obra manufacturera se refiere, el 1993 descendió hasta el lugar 79, en 1998 escaló siete lugares ubicándose en el lugar 72, por más aumento que haya habido San Gabriel no deja de ser poco significativo en el sector industrial. Si consideramos el tamaño de las empresas por el número de empleados por empresa entonces se ubicaba en el lugar 61 en el Estado, el promedio de trabajadores en las industrias de transformación es en la actualidad (2004) de 5 empleados por industria (información deducida por observación propia). En un Estado caracterizado por la micro y pequeña empresa San Gabriel cuenta con un promedio de trabajadores en empresas de servicios de 3 empleados por empresa, pues el promedio en Jalisco es de 5.15 empleados por empresa.

Aunque la tasa de crecimiento de la población económicamente activa (personas en edad de trabajar) de San Gabriel es positiva, la tasa de población total muestra una tendencia decreciente, impactando en una participación marginal en el Estado pues no llega ni siquiera al 2% en la región. Sin embargo aunque crezcan los empleos urbanos a una tasa superior al 11% anual en los últimos años, es definitivamente positivo pero en términos reales el crecimiento no es tan espectacular debido a que San Gabriel es un municipio en su mayor parte dedicada a la agricultura.

Se observa que San Gabriel tiene importancia en la industrialización de hules, dedicados a la elaboración de balones de voleibol, básquetbol y fútbol, se localizan 3 plantas dedicadas a este rubro de la marca GASER y una de la MIYARO, ambas con buenas oportunidades de competir en los mercados nacionales e internacionales debido a la buena calidad que manejan en su producto, estas empresas son las más importantes en el sector industrial de San Gabriel por la cantidad de mano de obra que demandan.

Otro tipo de industria es la nixtamalera y las tortillerías, que en los últimos años se han ido desarrollando, también se cuenta con una planta procesadora de agua potable que surte al municipio y a municipios vecinos, finalmente también se identifica a una curtidora de cueros. También es de considerar las 5 empresas manufactureras dedicadas a la maderas pero solo dan trabajo a 13 personas, hecho que es de grave importancia ya que el municipio es de gran importancia forestal y solo se encuentran 5 empresa industrializadoras de madera.

Establecimientos, Personal Ocupado, Valor Agregado Censal Bruto

Comercio al Por Mayor / Comercio al Por Menor	Establecimientos 1/		% crecimiento	Personal Ocupado		% crecimiento	Valor Agregado Censal Bruto (Millones de Pesos)		% crecimiento
	1999	2004		1999	2004		1999	2004	
Comercio al Por Mayor									
431 COMERCIO AL POR MAYOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	ND	3	ND %	16	16	0.00 %	\$1.40	\$3.09	120.87 %
434 COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS, PARA LA INDUSTRIA Y MATERIALES DE DESECHO	ND	9	ND %	23	36	56.52 %	\$2.51	\$4.07	61.73 %
Comercio al Por Menor									
461 COMERCIO AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	ND	59	ND %	66	113	71.21 %	\$1.84	\$3.31	79.52 %
462 COMERCIO AL POR MENOR EN TIENDAS DE AUTOSERVICIO Y DEPARTAMENTALES	ND	1	ND %	0	1	ND %	\$0.00	\$0.06	ND %
463 COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES, ACCESORIOS DE VESTIR Y CALZADO	ND	15	ND %	21	23	9.52 %	\$0.63	\$0.47	-25.75 %
464 COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD	ND	6	ND %	6	11	83.33 %	\$0.14	\$0.60	338.41 %
465 COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA, PARA EL ESPARCIMIENTO Y OTROS ARTÍCULOS DE USO PERSONAL	ND	20	ND %	16	35	118.75 %	\$0.27	\$0.49	82.22 %
466 COMERCIO AL POR MENOR DE ENSERES DOMÉSTICOS, COMPUTADORAS Y ARTÍCULOS PARA LA DECORACIÓN DE INTERIORES	ND	4	ND %	9	10	11.11 %	\$0.37	\$0.70	89.16 %
467 COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, Tlapalería Y VIDRIOS	ND	6	ND %	12	20	66.67 %	\$1.30	\$0.99	-23.69 %
468 COMERCIO AL POR MENOR DE VEHÍCULOS DE MOTOR, REFACCIONES, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	ND	3	ND %	11	9	-18.18 %	\$0.12	\$0.90	659.32 %
Total Municipio	111	4,616		8,782	4,725		\$10.08	\$5.15	
Aspectos Económicos									

FUENTE  SEIJAL(Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por el INEGI(Censos Económicos 2004)

Industria Manufacturera

Industria Manufacturera	Establecimientos 1/		% crecimiento	Personal Ocupado		% crecimiento	Valor Agregado Censal Bruto (Millones de Pesos)		% crecimiento
	1999	2004		1999	2004		1999	2004	
FABRICACION DE MUEBLES Y PRODUCTOS RELACIONADOS	5	7	40.00 %	11	8	-27.27 %	\$0.11	\$0.08	-25.71 %
FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR	0	2	ND %	3	2	-33.33 %	\$0.02	\$0.02	11.76 %
FABRICACION DE PRODUCTOS DE CUERO, PIEL Y MATERIALES SUCEDANEOS, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	0	2	ND %	6	3	-50.00 %	\$0.08	\$0.19	128.92 %
FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS	0	6	ND %	6	4	-33.33 %	\$0.17	\$0.10	-38.46 %
INDUSTRIA ALIMENTARIA	12	12	0.00 %	30	24	-20.00 %	\$0.62	\$0.58	-6.27 %
INDUSTRIA DE LAS BEBIDAS Y DEL TABACO	0	3	ND %	23	7	-69.57 %	\$1.18	\$0.18	-84.60 %
OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	0	3	ND %	125	96	-23.20 %	\$7.63	\$3.81	-50.01 %
Total Municipio	17	35		204	144		\$9.81	\$4.97	
Aspectos Económicos									

Producción

Por el volumen de su producción sobresale a nivel local la producción de bebidas destiladas de mezcal, curtido y acabado de cuero, fabricación de huaraches de cuero, orfebrería de oro y plata, producción de balones de voleibol, fútbol y básquetbol y fabricación de muebles.

Grado de tecnificación

En cuanto al grado de tecnificación de las industrias estas se clasifican en: 2 altamente tecnificadas; 3 tecnificadas y 5 escasamente tecnificadas. Los principales problemas para tecnificar las industrias locales obedece a la falta de personal con un nivel de estudio académico alto y capacitado que pueda manejar la maquinaria moderna, ya que la mayoría de la población prefiere irse a trabajar fuera del país que estudiar.

Comercialización

La mayor parte de la producción industrial es destinada principalmente a venta local con un **20%**, regional con un **70%** y para el autoconsumo con un **10%**.

Financiamiento

Las principales fuentes de financiamiento disponibles a nivel local para impulsar el desarrollo industrial son la Caja Popular “Jose Ma. Velasco” de ahorro y crédito, la Caja Solidaria y el Banco Internacional con una sucursal en servicio.

Problemática

Entre los principales problemas a que se enfrenta el sector industrial podemos mencionar que hace falta darle más impulso y promoción a todas las empresas tanto grande como la micro y pequeña, así como la escasez de inversión productiva desde dentro y fuera del municipio que es el reflejo de la poca proyección que se le ha dado al Municipio, en la difusión de sus oportunidades Industriales, Agrícolas y Empresariales.

ARTESANÍAS

El municipio destaca en la producción de artesanías elaboradas con plata y oro, así como artesanías hechas de madera, también destaca por la confección de huaraches de cuero, y diseñadoras de alta costura, que se comercializan en el municipio como en las localidades aledañas al mismo. Dando estas actividades económicas empleo a 20 personas.

Actividades Artesanales:

- * Se producen textiles, sarapes confeccionados de lana, sillas de montar y equipales de otate y cuero.
- * Artículos de plata y oro.
- * Artesanías de madera.
- * Principalmente: confección de huaraches de cuero.
- * Macetas con algún motivo artístico

Todos estos hechos a mano.

Sin embargo para que estas oportunidades puedan aprovecharse es necesario promover e implementar estrategias para impulsar estas actividades que se realizan en baja escala como negocios de familia.

SECTOR FORESTAL

Principales especies

Se cuenta con la sierra para la explotación de algunas especies de árboles como: Pino, Oyamel, Encino, Pinabete, Roble, que pueden ser la base para la integración de la cadena productiva del mueble crear la venta de árbol navideño y el establecimiento de viveros que permitan la reforestación.

Superficie	Hectáreas
Bosques	16,202 Ha.
Pastos	11,678 Ha.

Comercialización

La producción forestal principalmente es destinada a las empresas que fabrican muebles.

Tecnología empleada

La tecnología empleada en el sector forestal es escasamente tecnificada se estima que solo el 30% de la producción forestal se obtiene por sistemas tecnificados.

Financiamiento

Las principales fuentes de financiamiento para el sector forestal del municipio son los que les prestan servicios financieros, profesionales, técnicos, personales y de mantenimiento. En la actualidad la actividad financiera se lleva en una Caja Popular de ahorro y crédito, la Caja Solidaria y el Banco Internacional con una sucursal en servicio.

Problemática

La problemática que enfrenta la producción forestal municipal es la cantidad de incendios forestales que año con año van en aumento.

		Hectáreas Siniestradas de				
Incendios por Año	Año	Pastos	Arbustos - Matorrales	Renuevo	Arbolado Adulto	Total Hectáreas
8	2000	53	34	5	8	100
10	2001	168	365	33	46	612
8	2002	14	222	11	1	248
3	2003	0	10	0	0	10
3	2003	0	10	0	0	10
9	2004	0	58	4	0	62
9	2005	4	29	2	0	35
12	2006	48	192	10	13	263
9	2007	63	116	2	0	181
7	2008	223	89	9	4	325

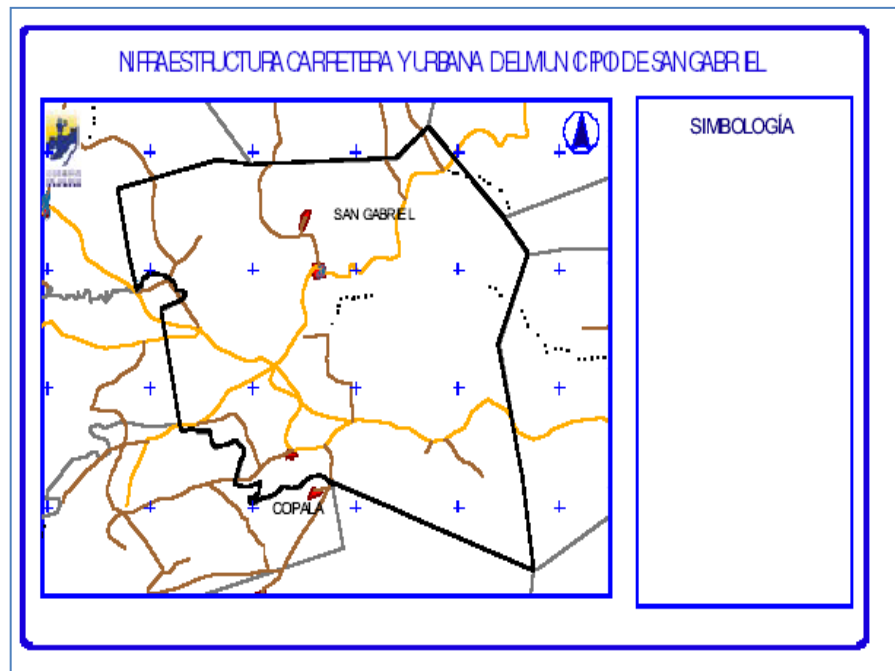
INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA SOCIAL

Comunicaciones

Red carretera

Las comunicaciones y los transportes son actividades indispensables para el progreso, pues facilitan la integración social y geográfica del territorio. Por su ubicación geográfica, Jalisco se encuentra en una situación privilegiada, pues se comunica con el centro, sur, este y norte de la República, así como con los puertos del Pacífico. Las vías de comunicación son indispensables para generar una estrategia de desarrollo que esté encaminada a apoyar a comunidades marginadas. En este sentido el municipio de San Gabriel cuenta con 277 kilómetros de caminos, de estos 95 Km. son de carretera pavimentada, 56 Km. de terracerías y 126 Km. de brechas y caminos vecinales. En lo que se refiere a los 95 Km. de carretera pavimentada con los que cuenta el municipio el 70% se encuentra en mal estado ya que existen

tramos que se encuentran en una situación deplorable pues en mucho tiempo no han recibido mantenimiento, otros tramos se han reparado con bacheo y riego de sello, sin embargo a lo largo de las carreteras se presentan hundimientos y desniveles que no se corrigen con este tipo de



reparaciones, de los 56 Km. de terracerías en lo que va del año se han reparado y se encuentran en buenas condiciones 35 Km., que representan el 62% del total. Mientras que en las brechas y los caminos vecinales en un 80% requieren mantenimiento.

Interconectividad

En virtud de la importancia que tiene la interconectividad de San Gabriel, con los municipios colindantes y con los que integran la denominada Región 06 sur en la cual se encuentra establecida el municipio, establecida por el Gobierno del Estado y dado el esquema de trabajo esperado de inversiones regionales por el propio Ejecutivo Estatal, es menester señalar que las carreteras principales y secundarias que permiten la conexión se encuentran pavimentadas tanto la que conduce de la

Ciudad de Guadalajara a San Gabriel uniendo con la carretera Autlan – CD Guzmán en el punto determinado cuatro caminos, así como en el municipio de Toliman existe la carretera que comunica a San Gabriel con Zapotitlan, así mismo la carretera San Gabriel – Tapalpa que esta parcialmente pavimentada, pues cuenta con un grado de avance de entre 50 y 55%. El municipio más alejado de los que componen la región 06 sur es el de Tonila por el lado sur a 96 Km.; y por el norte el municipio de Zacoalco de torres a una distancia de 82 km.

Infraestructura Carretera 2003:

Camino	Longitud KM	Tipo de Terreno
alista-presa de tierra de SCT	6	Plano
apulco-san jose de las burras de SCT	7.3	Plano
los garcia- e.c. (cd. guzman- el grullo) de SCT	2.1	Lomerío Suave
apango-ojo de agua de SCT	2	No Especificado
ec(el grullo-cd.guz)-el tepozal-telcampana-ec(sn - gabriel-4 cam) de S	9	Plano
ec(el grullo-cd.guz)-el tepozal-telcampana-ec(sn - gabriel-4 cam) de S	9	Plano
el izote-ec. (cd. guzman- el grullo) de SCT	4.05	Lomerío Fuerte
totolimispa-e.c. (cd.guzman-el grullo) de SCT	0.86	Plano
kilometros pavimentados de SEDEUR	109.7	Pavimentada

FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco, en base a datos proporcionados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. SCT.

Telecomunicaciones

En cuanto a los principales medios de comunicación a distancia existentes en el municipio podemos mencionar que cuenta con infraestructura telefónica el 70% de la población; éste servicio beneficiando a la cabecera municipal, y a las comunidades de Jiquilpan, el Jazmín, Alista, Apango, las localidades antes mencionadas cuentan con servicios de Internet. Se cuenta con una administración de correos en la cabecera municipal, Así como 7 agencias en las comunidades más grandes, el resto de las localidades cuentan con expendio de estampillas y servicios de entrega de correspondencia.

En lo referente al servicio de Fax, existen en el municipio 6 negocios de diferente giro que ofrecen servicios de fax al público, el municipio no cuenta con medios de comunicación escritos.

Comunicaciones

Correos 2006	
Administraciones	10
Agencias	6
Agencias Mail Boxes	-
Sucursales	-
Expendios	3
Nuevas Agencias	-

FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco, en base a datos proporcionados por SEPOMEX (Servicio Postal Mexicano).

Red de Televisión Educativa EDUSAT

Año	N° Estaciones terrenas	Sub Sistema	Descripción
2007	2	Pareb - Conafe	Programa Federal para abatir rezago educativo en educación b
	1	Secundaria Mixta	-
	7	Telesecundaria	-
Cédulas Municipales			

FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco, en base a datos proporcionados por la SEP (Secretaría de Educación Pública).

Estaciones Microondas 2000:	1
-----------------------------	---

FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco, en base a datos proporcionados por SCT (Secretaría de Comunicaciones y Transportes).

Telégrafos

Año	Administraciones	Telefónicas	Agencias Cotel	Centrales Automáticas	Sucursales
1999	1	0	0	0	0
2000	1	0	0	0	0
2001	0	0	0	0	0
2003	0	0	0	0	0
2004	0	0	0	0	0
2005	1	0	0	0	0
2006	1	0	0	0	0
2007	1	0	0	0	0
Cédulas Municipales					

FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco, en base a datos proporcionados por TELECOMM.

Servicios Telefónicos

Año	Digitalización de Servicios	Líneas Residenciales	Líneas Comerciales	Internet	Servicios Digitales	Correo de Voz	Localizador de Personas
2005	100	970	103	NO	SI	NO	NO
<i>Aparatos Públicos</i>	<i>Servicios de Emergencia 080</i>	<i>Video Conferencia</i>	<i>Enlaces Privados</i>	<i>Enlaces Fibra Optica</i>	<i>Población con servicios Automáticos</i>	<i>Población con servicios Semi-Automáticos</i>	<i>Población con Casetas de Larga Distancia</i>
25	NO	NO	SI	NO	5	1	9
Cédulas Municipales							

FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco, en base a datos proporcionados por SCT (Secretaría de Comunicaciones y Transportes).

Telefonia Rural 066

Año	N° Casetas	Empresa	Descripción
2000	14	- No Especificado	
2001	16	- No Especificado	
2004	4	IUSACELL	
	22	TELCEL	
2005	4	IUSACELL	
	22	TELCEL	
Cédulas Municipales			

FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco, en base a datos proporcionados por CEINCO (Centro Integral de Comunicaciones 066).

Transportes

El servicio de transportes de pasajeros se otorga de la siguiente manera: De Guadalajara a San Gabriel mediante la línea de auto transportes del SUR de Jalisco, Autocamiones del Pacífico y Cihuatlan, el servicio entre Ciudad Guzmán y San Gabriel lo ofrecen Autocamiones y Cihuatlan, así como la línea Auto transportes del nevado, que enlaza también con Zapotitlan y Toliman existe también el servicio de Autobús entre San Gabriel y la localidad de Jiquilpan. Tal movimiento es de conformidad a la demanda, sin olvidar que los horarios limitan y frenan el posible traslado de pasajeros, en otros horarios, sin embargo nos encontramos con que en la actualidad no hay justificantes para ampliar las líneas o las corridas. San Gabriel Tal movimiento es de conformidad a la demanda, sin olvidar que los horarios limitan y frenan el posible traslado de pasajeros en otras horas, sin embargo en la actualidad no hay justificante para ampliar las corridas o líneas. El municipio no cuenta con Aeropuerto, existe únicamente una aeropista de uso privado.

Abastecimiento de agua potable y saneamiento

Otro factor relevante para el desarrollo de la población y las actividades económicas es la disposición de agua potable para los servicios básicos. En este sentido, el municipio cuenta con una oferta de 153.00 litros Por segundo, cabe señalar que nuestros mantos acuíferos solo tienen la capacidad para producir litros por segundo y no m³ para satisfacer las necesidades. Según datos de la Comisión nacional del Agua, San Gabriel tiene una disponibilidad media en las aguas superficiales, por lo que presenta mantos acuíferos con capacidad que solo permiten la extracción limitada para usos prioritarios como son agua potable hasta poblaciones establecidas, uso domestico y abrevaderos. La disponibilidad de agua subterránea es alta, por lo que la capacidad de los mantos acuíferos permite la extracción para cualquier uso. Es decir, no tiene una elevada presión en el uso del agua lo que se convierte en una oportunidad importante para su desarrollo.

El sistema de agua potable del municipio está constituido de la siguiente manera; Las cuencas hidrológicas de San Gabriel, de acuerdo a su importancia son las siguientes: Río Jiquilpan, que mantiene su caudal de la presa Tapalpa que es la principal fuente de agua para la unidad de riego del municipio y río la Rosa; También cuenta con cinco arroyos y con presas y bordos, de los cuales la mayoría se encuentran contaminados o aterrados. Se cuenta con un sistema de abastecimiento de agua potable rodada en la mayoría de las comunidades, únicamente Jiquilpan y San José del Rincón cuentan con pozos profundos para dicho abastecimiento. La red de agua potable del municipio cuenta con 8 líneas de distribución, la cuales tienen una extensión total de 88 km. Cabe señalar que existen carencias y deficiencias debido a la falta de mantenimiento y capacidad de las redes de conducción, además de que la vida útil de la tubería de las líneas es prácticamente nula lo que provoca una mayor problemática para la buena distribución de este vital liquido, aunado a la falta de conciencia de la población para hacer un uso racional de la misma.

Por el lado de demanda de agua, se tiene que los ciudadanos requieren 260 litros de agua por segundo lo cual nos presenta un déficit de 107 litros por segundo. En cuanto a la estructura pluvial es prácticamente escasa, lo que genera que no se aproveche para ninguna actividad productiva esta agua pluvial, para poder captar esta agua se necesitan desasolvar las presas y buscar fuentes alternas para una mayor captación de aguas pluviales.

El consumo de agua potable, genera una fuerte cantidad de aguas residuales y actualmente el municipio no cuenta con plantas tratadoras de aguas negras ni lagunas de oxidación lo que genera un grave problema de contaminación para la población, además de que la falta de fuentes alternas para el tratamiento de esta agua residuales propicia un atraso para el municipio, es por ello que se necesita de manera inmediata solicitar apoyos estatales y federales para lograr la construcción de plantas tratadoras o de lagunas de oxidación, para que el municipio logre erradicar de manera paulatina este problema que daña en demasía al medio ambiente.

Tratamiento de Residuos Sólidos

Actualmente se cuenta un tiradero municipal para los residuos sólidos los cuales tiene una extensión de 20.000 metros cuadrados y cuya capacidad total es de 210.000 toneladas en promedio. La producción de residuos sólidos es de 25 toneladas diaria aproximadamente, lo que representa que dichos tiraderos tengan capacidad suficiente para 20 años. Las condiciones en las que se encuentran dichos tiraderos son las siguientes: tiene aproximadamente un periodo de 2 años en funcionamiento, periodo en el cual no se ha almacenado gran cantidad de residuos por que se está llevando acabo el tratamiento de estos aunque no en gran cantidad pero esto ayuda a que no se acumulen grandes cantidades de basura y no se sature este lugar, está bajo las norma 083 PROFEPA. Los tiraderos son propiedad PARTICULAR EDGAR JOSE VELASCO PITA. Del total de toneladas de residuos sólidos, actualmente se procesan 20% toneladas al día. Las distancias de los tiraderos a las localidades más cercanas son las siguientes: 2.5KM.



Recolección de Basura

El servicio de recolección de residuos, se presta durante 6 días a la semana a través de 3 vehículos de recolección para ser llevados finalmente a los tiraderos que son propiedad PARTICULAR de EDGAR JOSE VELASCO PITA.

Rastros

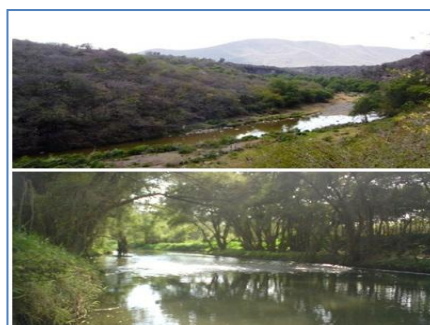
El municipio cuenta con 1 rastro el cual se encuentra equipados con chiqueros, área de baño, cuchillos, sogas y ganchos para colgar la carne y el cual tiene una capacidad de 8 puercos y 5 reces al día y cuya demanda actual es de 3 reces y 6 por día. Las condiciones actuales del rastro son: pésimas, ya que le hace falta equiparlo con herramientas modernas así como el inmueble donde se encuentra ubicado actualmente.

Panteones

En lo que se refiere a panteones, el municipio posee un solo panteón, el cual se encuentra en regulares condiciones físicas y tiene una vida útil de 200 años, lo que nos indica que tiene capacidad suficiente.

Ríos

El municipio no cuenta con parques nacionales, en lo que respecta a los ríos y lagos, se cuenta con el rio de Jiquilpan y el rio salsipuedes de esta cabecera para los cuales se han llevado a cabo servicios de desazolve y limpieza de basura para su protección.



Vivienda

El municipio de San Gabriel, cuenta con un total de 3285 viviendas particulares habitadas de acuerdo con los datos proporcionados por el INEGI en el XII Censo General de Población y Vivienda del 2005, existe un promedio de 4 ocupantes por vivienda. En lo que respecta a la construcción de las viviendas, 20 de cada 100 sus muros están contruidos con material de adobe y, de ellas el 15 % cuenta con techos de materiales endebls; en su mayor parte con láminas de asbesto, y en una proporción menor con láminas de cartón y desecho; estas viviendas se ubican principalmente en las zona rural. Sólo 80 de cada 100 viviendas habitadas están contruidas con materiales resistentes como ladrillo, bloque y tabique entre otros. Si relacionamos la población con las viviendas, encontramos que las consideradas en este estudio como vulnerables, están habitadas por el 99 % del total de la población en el municipio.

En cuanto al piso de las viviendas, es importante destacar aquéllas con piso de tierra en virtud que guarda una relación estrecha con la salud de sus ocupantes, en el municipio de San Gabriel por cada 100 viviendas existen 573 con piso de tierra y en ellas se agrupa el 15 % de la población.

Con relación a la cobertura del servicio de agua, el 95 % de los hogares del municipio cuenta con agua entubada, de éstos el 90 % (3,037) cuenta con el servicio dentro de la vivienda, el resto se abastece del servicio a través de acarreo, de llave pública hidrante o bien, dentro del mismo terreno en el que se ubica la vivienda.

En cuanto a la cobertura del drenaje, el 80 % (2960) de las viviendas cuentan con este servicio, de éstas, el 80% está conectado a la red pública, el 20% a una fosa séptica, el 0 % se canaliza a barrancas y ríos. Por otra parte, 307 de cada 100 viviendas carecen de sanitario y en ellas habita el 10 % de la población. La insuficiente cobertura de este servicio trae por consiguiente problemas importantes en materia de salud.

En materia de energía eléctrica, por cada 100 viviendas habitadas 3168 de ellas cuentan con este servicio, sin embargo este servicio, como los de drenaje y agua entubada se concentra en su mayor parte en las localidades urbanas. La cobertura del servicio de agua entubada para las localidades urbanas es del 90% y del 60% en las localidades rurales; en drenaje se tiene una cobertura del 50% para las localidades urbanas y del 45% en las localidades rurales, y en energía eléctrica se tiene una cobertura del 60% para las localidades urbanas y del 50% en las localidades rurales.

Cuadro de Viviendas

Total de viviendas habitadas	3,286
Viviendas particulares habitadas	3,285
Ocupantes en viviendas particulares habitadas	13,375
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	4
Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	1
Viviendas particulares habitadas con piso de material diferente de tierra	2,701
Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	573
Viviendas particulares habitadas con un dormitorio	1,029
Viviendas particulares habitadas con dos dormitorios y más	2,245
Viviendas particulares habitadas con un solo cuarto	129
Viviendas particulares habitadas con dos cuartos	564
Viviendas particulares habitadas con 3 cuartos y más	2,581
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario	2,979
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública	3,037
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública	234
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	2,960
Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	303
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	3,168
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública, drenaje y energía eléctrica	2,782
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública, drenaje ni energía eléctrica	33
Viviendas particulares habitadas sin ningún bien	131
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión	3,056
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador	2,661
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora	2,126
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora	245

Servicios de apoyo a la actividad económica

En el municipio podemos establecer que las cadenas productivas que se debe buscar consolidar por su considerable potencial a nivel local y regional son las de actividad Agrícola y Ganadera, actualmente éstas presentan un nivel de articulación alto debido en buena medida a la intensa formación que se está dando en el municipio sobre procesos productivos, en el mismo sentido los servicios especializados a empresas que se prestan a nivel municipal y en general los servicios de consultoría empresarial son considerables debido al gran valor que los empresarios locales le otorgan a este tipo de instrumentos para el desarrollo empresarial.

Los servicios financieros en el municipio son suficientes ya que se cuenta con 1 banco comercial, no hay casas de cambio, 2 sociedades de inversión y 2 cajas de ahorro. En general podemos mencionar que los anteriores organismos financieros facilitan el acceso a créditos que impulsen la inversión productiva a nivel local y regional.

En términos de la gestión gubernamental municipal en apoyo a las actividades productivas, la participación de la administración municipal ha sido limitada debido a los escasos recursos existentes, siendo sobre todo en el impulso a la creación y mantenimiento de infraestructura para el desarrollo donde se ha podido incidir de mejor manera, ejemplos de estas acciones son la comercialización de granos como el maíz y el sorgo, así como la actividad ganadera de la región.

ASPECTOS ORGANIZATIVO-INSTITUCIONALES

Funcionamiento del gobierno municipal

Estructura Administrativa

La estructura administrativa del municipio que está conformada por el Presidente Municipal, 10 Regidores, 1 Síndico, 1 Secretario General, 1 Oficial Mayor, 1 Director de Obras Públicas, 1 Director de la Hacienda Municipal, 1 Director de Catastro, 1 Director del Registro Civil, 1 Director de Seguridad Pública, 1 Director de Protección Civil, 1 Director de Ecología, 1 Director de Energía Eléctrica, Agua Potable y Alcantarillado, 1 Asesor Jurídico, así como los encargados de el patrimonio municipal, el rastro, el panteón, la unidad deportiva, los parques y los jardines podemos calificarla de adecuada y funcional. Este tipo de estructura se caracteriza por ser vertical y centralizada lo que implica que las demandas de la población si sean atendidas con resultados óptimos, además de que las respuestas que dan a los procesos de cambio económico, político y sociocultural que ocurren en el ámbito regional, estatal, nacional y mundial sean rápidas permitiendo por lo tanto al municipio una mejor inserción en estos procesos globales cada día más complejos y dinámicos.

El Municipio de San Gabriel Jalisco, tomando los principios constitucionales establecidos en nuestra carta magna en especial los estipulados dentro de su artículo 115, y en consideración a lo señalado en si numeral 22, 23 de la Ley del Gobierno y La Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Es un Municipio libre con una base de organización de Gobierno política y administrativamente bien formada, con una jurisdicción territorial y definida, con personalidad jurídica y patrimonio propio respetando las limitaciones establecidas en la Constitución Política federal y la propia del Estado.

Hoy en día por las mismas exigencias a las que se ven sometidas las organizaciones públicas y por sus mismos desempeños se vuelve necesario que éstas adecuen sus procesos gubernamentales, esto implica formular sistemas de manuales y procedimientos en cada una de sus áreas en que se componen; para responder a los objetivos y brindar así mejores resultados en sus funciones básicas.

En relación a lo anterior el municipio de San Gabriel, Jalisco, cuenta con manuales de organización que definan y delimiten las funciones específicas de cada uno de sus departamentos.

Recursos materiales

Con respecto a los recursos materiales, el Ayuntamiento de San Gabriel, Jalisco, cuenta, de conformidad con su registro de bienes con un patrimonio de aproximadamente **16 propiedades** del Ayuntamiento, edificios que permiten albergar tanto el desarrollo de las propias actividades del Ayuntamiento, así como del establecimiento de las delegaciones municipales de Alista, Apango, Jiquilpan y El Jazmín, entre otros, estos edificios se encuentran en un estado medianamente aceptable para su utilización.

El mobiliario y equipo que se encuentra en estas oficinas puede decirse en términos generales que es insuficiente en estos momentos para las actividades que se realizan.

Parque vehicular

Por otra parte, el Ayuntamiento tiene 35 vehículos de los cuales se encuentran en funcionamiento y en buenas condiciones 35, éstos a su vez están distribuidos de la siguiente manera: 1 para el uso del presidente municipal, 1 para el despacho de presidencia, 3 para la recolección de la basura, 7 para seguridad pública, 4 para protección civil y bomberos, 9 para el modulo de maquinaria, 2 para el departamento de obras públicas, 1 para servicios generales, 4 para el traslado de los estudiantes y los otros 3 restantes para el uso de las direcciones de oficialía mayor, agua potable, registro civil, ecología, agropecuario y desarrollo social; por lo que esta asignación es adecuada considerando las áreas más importantes para la utilización de estos vehículos.

Equipo de Cómputo

Se cuenta con 23 computadoras en operación.

Radio comunicación

48 Radios en total en servicio.

Recursos Tecnológicos

Los recursos tecnológicos y de comunicación con que cuenta el municipio como el Internet, telefonía y computación, entre otros, se considera que son adecuados y suficientes para todas las actividades que este ayuntamiento realiza.

Para lograr un óptimo funcionamiento de la administración municipal también es necesario que la autoridad municipal genere las señales convenientes a la ciudadanía a partir de una sólida reglamentación en torno a los ámbitos de competencia y responsabilidad correspondientes. En relación a esto, el esquema reglamentario del municipio es pobre, puesto que no ha existido la conciencia de fundamentar los principios de orden consagrados en primer término de la constitución federal, así mismo estatal y Leyes secundarias en diferente materia que tienen mucho que ver en las actividades administrativas de un municipio. Según los datos existentes únicamente se cuenta debidamente aprobado y publicado el Reglamento de Policía y Buen Gobierno, además de los principios administrativos como lo son: La Ley de ingresos y el Presupuesto de Ingresos que obligatoriamente se realizan cada año. Es necesario que adecue los siguientes: Reglamento Interior de la Policía Preventiva Municipal, Reglamento del Centro de Detención Municipal, Reglamento que crea y rige la función de los Juzgados Municipales, Reglamento de Protección Civil. En atención a lo anterior y visto de que no se cuenta físicamente con dato alguno sobre los reglamentos anteriormente señalados, se ha tomado la determinación de realizarlos y someterlos para su aprobación y publicación existiendo a la fecha proyectos que se están analizando para que sean propuestos al Ayuntamiento pleno. Así como es imprescindible que se generen El Reglamento de Agua Potable y Alcantarillado, El Reglamento de Aseo Público, El Reglamento de Cementerios, El Reglamento de Alumbrado Público y El Reglamento del Rastro Municipal

Estado de la planeación municipal

Se pretende que este Plan Municipal de Desarrollo sea un instrumento útil para articular los esfuerzos del gobierno y de la sociedad civil, mediante la participación y compromiso de cada uno de ellos con el fin de encauzar el desarrollo de San Gabriel, Jalisco de una forma justa, equilibrada y armónica a partir de los propios objetivos, metas, programas y líneas de acción que del Plan salgan. Lo anterior es crucial dado que en los últimos años existe una fuerte interrelación entre la autoridad y el ciudadano para la toma de decisiones, esto se expresa en que el COPLADEMUN (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal) ha venido funcionando de manera intensa en estas tareas, con la participación dentro de este importante organismo de una rica representatividad de la sociedad en general.

Con la premisa de lo antes mencionado, se ha podido establecer para el corto plazo un listado priorizado conjuntamente con la sociedad de acciones a llevar cabo, éstas se pueden visualizar en el siguiente cuadro y de éstas resaltan por su importancia los proyectos del municipio.

La participación social en el municipio

La actitud tradicional del municipio como proveedor de servicios y único agente del desarrollo local, y la comunidad receptora pasiva del trabajo municipal ya no tiene cabida en la realidad actual, los beneficios deben provenir y potenciarse a partir de un esfuerzo conjunto de todos los actores locales: Públicos y Privados.

La planeación a nivel municipal, actualmente se encuentra estipulada bajo los principios de organización donde se establece en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en especial bajo los numerales 124, 125, 126, y demás relativos y aplicables de la norma en munición.

En tal principio se toma en cuenta el sentir social directo al establecer contacto con la ciudadanía en sus propias comunidades, escuchando de viva voz las necesidades más aprehendientes que presenta cada una. Y en tal sentido se busca la integración bajo una organización social en primera instancia con comités comunitarios. En lo que se refiere a la organización general con accesoria y apoyo del Gobierno Estatal, se ha conformado el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, mismo que se integra con los distintos sectores organizados que existen en el municipio, como lo son:

- Comités Comunitarios
- Representantes Ejidales
- Asociación Ganadera
- Unidad de Riego
- Caja Solidaria
- Caja Popular José María Velasco
- Institución Bancaria denominada HSBC
- Representantes de cada uno de las Industrias establecidas en el municipio
- Invernaderos productores de hortalizas
- Representantes del sector educativo
- Representantes de la secretaria de salud
- Representantes del Gobierno Municipal, tanto en Delegaciones como en comunidades
- Cooperativas cuyo fin es de organizar a grupos socialmente vulnerables del Municipio

Tomando en cuenta la convocatoria realizada y la participación de los sectores anteriormente señalados, al momento de conformar el Comité para el Desarrollo del Municipio se integro en primer termino con un representante de dicho comité que se denomino Presidente, siguiendo en orden jerárquico se estableció un coordinador general, una unidad técnica de Planeación, integrándose 5 cinco meses

de trabajo se les denominaron Salud, Desarrollo Económico, Participación Social, Desarrollo Humano, Desarrollo Agropecuario, Seguridad Pública y Protección Civil.

Existiendo la conformación debida y organizada de la sociedad bajo la estructura del comité para el Desarrollo Municipal, y realizando reuniones periódicas que según principios programados se estableció un parámetro de cuando menos 2 dos meses de intervalo entre cada una de ellas a excepción de sesionar cuando exista alguna urgencia sobre acuerdos a tomar. Hasta el momento entre los principales acuerdos llevados en la asamblea del Comité para Planeación del Desarrollo Municipal, y según apreciación realizada se destaca las siguientes:

- 1.- En San Gabriel, Habilitar el Hospital de Primer Contacto contando con áreas de consulta general, sala de expulsión, sala materno-infantil, consultorio dental y farmacia.
- 2.- Ampliación de Red de Drenaje en las calles Herrera y Cairo, Privada Morelos, Enrique Arambula de San Gabriel y Niños Héroe del Jardín.
- 3.-Ampliacion de Red de Agua Potable en calle Arteaga, Enrique Arambula de San Gabriel y Niños Héroe del Jardín.
- 4.-Electrificacion de varias calles de la localidad.
- 5.- Rehabilitación de las carreteras
- 6.- Rehabilitación de caminos
- 7.- Empedrados Ecológicos en calle Privada Morelos, Arteaga, Enrique Arambula, Lázaro Cárdenas, Herrera y Cairo de San Gabriel, Niños Héroe del Jardín e Hidalgo y Allende de Alista

San Gabriel al igual que una parte importante de los municipios de Jalisco enfrenta el reto de fortalecer la participación de la sociedad en el desarrollo municipal, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal existente, como ya se menciona en el apartado anterior, requiere fortalecer su representatividad social, la mayoría de sus 11 integrantes son funcionarios municipales ó bien no representan a una mayoría social. Las funciones del órgano de planeación municipal se ha limitado a reuniones anuales para priorizar las obras de los Ramos 33 y 20. La falta de una estrategia de largo plazo dirigida a mejorar la calidad de vida de la población ha limitado el desarrollo local. En la actualidad la participación social juega un papel importante en el desarrollo municipal. Por ello será necesario articular e integrar los esfuerzos que realizan las diferentes instituciones públicas y privadas existentes en el municipio, en un solo órgano de planeación municipal fuertemente representativo que promueva el desarrollo económico, social y ambiental del municipio.

LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

Ingresos

Normalmente la cantidad de ingresos que un municipio recauda a través de diversas fuentes (impuestos, derechos, aprovechamientos, productos, entre otros) está ligado a su propio desarrollo y crecimiento de las actividades productivas. La existencia de padrones no confiables para el cobro de dichos impuestos es un importante factor para que la capacidad de obtención de ingresos del gobierno municipal sea muy baja. En el caso de San Gabriel se denota que la situación de los padrones de agua potable y predial es deficiente por lo que se requiere de actualizar los padrones en la cabecera municipal y en las comunidades para que así podamos tener un mejor control de cuantas personas conforman dichos padrones y diseñar las estrategias a seguir para atraer mayores ingresos por medio de una buena captación de impuestos municipales.

En este sentido, las fuentes más importantes de ingresos para el municipio la constituyen las participaciones y aportaciones tanto estatales, como federales, que en los últimos tres años en promedio han representado el 65% del total de los ingresos recibidos. Es importante resaltar que los ingresos vía estas participaciones en los últimos tres años en términos corrientes se han visto incrementados en un 17%, esto implica un crecimiento de ingreso recibido por habitante, ya que en el año 2004 se recibieron 1,162 pesos por habitante, mientras que en el 2006 fueron 1364 pesos los recibidos bajo el concepto mencionado.

En términos de los ingresos propios que se generan y que han venido significando para San Gabriel en los últimos tres años en promedio 35% restante del presupuesto global, es importante establecer que de este total de ingresos propios el 60% proviene del impuesto predial, el 28% del cobro del servicio de agua potable, el 7% de licencias y el restante 5% para productos y aprovechamientos. De los anteriores servicios mencionados es importante mencionar la baja recaudación que presentan sobre todo los servicios de Agua potable y el predial debido a que estos departamentos no cuentan con padrones de usuarios actualizados y eso obstaculiza en gran parte la mejor captación de recursos, aunado a un gran número de usuarios morosos que no están al corriente de sus pagos.

Por lo anterior es importante plantear alternativas de políticas tributarias nuevas o modificaciones a las actuales para poder ampliar la capacidad recaudatoria a nivel local; necesariamente que esta nueva política hacendaría federal deberá ser respaldada y complementada por un reforzamiento del nivel de ingresos percibidos por el municipio por los servicios que presta.

Una fuente alternativa para allegarse de recursos adicionales es vía la obtención de préstamos, esto debe analizarse con sumo cuidado, ya que comprometería al erario público en el horizonte del plazo contratado; la ventaja es que se refuerza la capacidad de invertir del municipio.

Egresos

El principal problema que se enfrentan las administraciones municipales una vez que se elabora la Ley de Ingresos, es como elaborar el Presupuesto de Egresos, es decir del gasto, lo que implica como se van a distribuir y asignar los recursos del gobierno municipal.

Ha sido tradición encontrar –basados en estudios de académicos y de las propias esferas gubernamentales- que en cualquier dependencia pública y en cualquier nivel de gobierno normalmente más de la mitad de este gasto se dedique a lo que se conoce gasto corriente (nómina, papelería, mantenimiento, gastos operativos) y el restante se dedique al gasto de inversión (inversión y construcción de infraestructura).

En el caso de San Gabriel descontando las aportaciones federales que directamente se han venido invirtiendo en obra pública, en los últimos tres años 2007-2009, el 60% del total del gasto se ha destinado a su gasto corriente, dejando solamente el 40% para el gasto en construcción e inversión. Es decir, por cada cien pesos que ingresan a las arcas municipales sesenta pesos se destinan a este gasto corriente y cuarenta pesos a inversión. Esto significa que en los últimos años apenas a cada habitante del municipio le ha tocado en promedio anualmente un gasto en inversión de 560 pesos.

Del total del gasto corriente mencionado, el 12% se destina a la operación y mantenimiento de servicios públicos, donde llaman la atención por su participación porcentual dentro del gasto total corriente lo servicios de Agua Potable con un 7%, drenaje y alcantarillado con un 3%, alumbrado público con el 23%, aseo público participa con un 12%, mantenimiento de mercados con un 1%, mantenimiento de panteones se lleva un 1% y la operación de rastros con un 1%. Quitando el porcentaje de gasto correspondiente a los servicios públicos nos queda un 25% de gasto corriente que se aplica, sobre todo, en nómina de regidores, funcionarios y empleados.

La principal herramienta para mejorar la hacienda pública municipal, encuentra su eje en la propia gestión pública, que implica atraer más recursos a partir de la búsqueda de los diferentes programas que ofrecen las dependencias tanto estatales, como federales, además de plantear nuevos esquemas tributarios que pudiera implementarse considerando el cobro de licencias y giros comerciales, derechos, aprovechamientos, pero donde además la asignación de esos recursos sean distribuidos tanto óptima como racionalmente.

Pero será la propia visión de la gestión pública municipal la que pueda realizar transformaciones y cambios en sus estructuras, en los recursos humanos, en sus funciones y actividades, en sus mecanismos de coordinación, control, evaluación, en sus relaciones con el exterior, en el uso eficiente de los recursos públicos, todo ello con el objetivo de poder brindar mejores resultados a las demandas, necesidades y exigencias de los pobladores.

ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL

Cabe mencionar que para identificar la problemática municipal tomamos en cuenta la participación de toda la ciudadanía de nuestro municipio en la reunión y conformación del COPLADEMUN mediante mesas de trabajo para también así llegar a las estrategias y resolverlas.

Problema	Principales propuestas de proyecto	Localidades que beneficia directamente	población estimada a beneficiar
1 BAJO NIVEL DE VIDA	1 FOMENTAR EL DEPORTE	TODO EL MUNICIPIO	4000
	2 MEJORAR EL NIVEL ESCOLAR	TODO EL MUNICIPIO	500
	3 TRAER PROGRAMAS DE APOYO PARA LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS	TODO EL MUNICIPIO	4000
2 ALTO GRADO DE MARGINACIÓN	1 CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CON LOS SERVICIOS BÁSICOS (CASAS DE SALUD)	TODO EL MUNICIPIO	3000
	2 CONSTRUCCIÓN REDES DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ELECTRIFICACIÓN	TODO EL MUNICIPIO	3000
	3 REHABILITACIÓN DE CAMINOS	TODO EL MUNICIPIO	3000
3 ENFERMEDADES DE LA POBLACIÓN	1 HABILITACION DEL HOSPITAL DE 1ER CONTACTO	TODO EL MUNICIPIO	5000
	2 CONSTRUCCIÓN LAGUNAS DE OXIDACIÓN EN PUNTOS ESTRATÉGICOS	TODO EL MUNICIPIO	5000
	3 DESASOLVE Y REHABILITACIÓN DE DRENAJES	TODO EL MUNICIPIO	5000
4 CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	1CONSTRUCCION DE RELLENO SANITARIO	TODO EL MUNICIPIO	2000
	2 REFORESTACIÓN DEL BOSQUE	TODO EL MUNICIPIO	2000
	3 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS	TODO EL MUNICIPIO	2000
5 FALTA FUENTES DE EMPLEO	1 CREACIÓN DE INDUSTRIAS	TODO EL MUNICIPIO	2000
	2 CREACIÓN DE AGROINDUSTRIAS	TODO EL MUNICIPIO	2000
	3 CREAR ESPACIOS PARA EL DESEMPEÑO PERSONAL	CABECERA MUNICIPAL	500

POTENCIALIDADES MUNICIPALES

Potencialidad	Principales propuestas de proyecto	Localidades que beneficia directamente	población estimada a beneficiar
1 ECOTURISMO	1 CONSTRUCCIÓN DE CABAÑAS PARA ECOTURISMO	JAZMIN, EL AGUAJE, APANGO, EL CARPINTERO, EL VELADERO	200
	2 CREACIÓN INFRAESTRUCTURA HOTELERA	BUENAVISTA, LA SAUCEDA, TELCAMPANA	200
	3 IMPULSAR A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS	TODO EL MUNICIPIO	2500
2 REHABILITACIÓN DE HACIENDAS	1 EX - HACIENDA DE TELCAMPANA	TELCAMPANA	100
	2 EX – HACIENDA LA SAUCEDA	LA SAUCEDA	100
	3 EX – HACIENDA BUENAVISTA	BUENAVISTA	100
3 PRODUCCION AGROPECUARIA	1 IMPULSAR LAS HUERTAS DE AGUACATE	EL JAZMIN, LOS GARCIA, EL IZOTE, APANGO Y EL CARPINTERO	300
	2 CONSTRUCCIÓN DE INVERNADEROS	JIQUILPAN, SAN GABRIEL, TELCAMPANA	100
	3 IMPULSAR LA SIEMBRA DE HORTALIZAS	JIQUILPAN, SAN GABRIEL, TELCAMPANA	300
4 PRODUCCION FORESTAL	1 EXPLOTACIÓN DE PINO, ENCINO, OYAMEL, ROSA MORADA, PAROTA, MEZQUITE.	EL JAZMIN, RANCHO VIEJO, ALISTA, APANGO	100
	2 REFORESTACIÓN DE PINO, ENCINO, OYAMEL, ROSA MORADA, PAROTA, MEZQUITE.	EJIDO V. CARRANZA, ALISTA, LA GUADALUPE, LA CROIX, TOTOLIMISPA, SAN ANTONIO	400
	3		
5 PRODUCCION ACUATICA	1 PRODUCCION DE PECES	JIQUILPAN, SAN GABRIEL, TELCAMPANA, LA GUADALUPE	50
	2 CONSTRUCCION DE CULTIVOS	JIQUILPAN, SAN GABRIEL, TELCAMPANA, LA GUADALUPE	50
	3		

IMAGEN OBJETIVO

Un ayuntamiento ofreciendo servicios de calidad con personal capacitado, equipo de vanguardia, regidores y directores gestionando programas que permiten el desarrollo municipal, ciudadanía participativa, empleos permanentes, inversión pública y privada y fuentes de financiamiento para los productores.

OBJETIVOS

- 1.- Mejorar el Nivel de Vida de la Población
- 2.- Alto Grado de Marginación
- 3.- Combatir las Enfermedades de la Población
- 4.- Evitar La contaminación ambiental
- 5.- Aumentar Fuentes de empleo
- 6.-Seguridad Pública

ESTRATEGIAS

- 1.1 Fomento al Deporte
- 1.2 Mejorar el nivel escolar
- 1.3 Traer programas de apoyo para las familias de escasos recursos
- 2.1 Crear infraestructura con los servicios básicos (casas de salud)
- 2.2 Construcción de redes de agua potable, drenaje y electrificación
- 2.3 Rehabilitación de caminos
- 3.1 Habilitación de Hospital de Primer Contacto
- 3.2 Construcción de Lagunas de Oxidación en puntos estratégicos
- 3.3 Desazolve y Rehabilitación de Drenajes
- 4.1 Construcción de Relleno Sanitario
- 4.2 Reforestación de los Bosques
- 4.3 Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Negras
- 5.1 Creación de Industrias
- 5.2 Creación de Agroindustrias
- 5.3 Crear Espacios para el desempeño personal
- 6.1 Crear Módulos de Seguridad Publica para Apoyo a las principales delegaciones
- 6.2 Capacitar al cuerpo policiaco
- 6.3 Equipar al cuerpo policiaco (patrullas, armas etc.)

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1.1.1 Gestionar ante el CODE el desarrollo sustentable de la cultura física y el deporte, lo cual permitirá elevar la calidad de vida en esta población.
- 1.2.1 Solicitar a la SEJ y SEP constancias de capacitación de personal docente asignado al Municipio y el personal que no cumpla con los conocimientos mínimos sea reasignado al nivel que le corresponda, así como evaluar el desempeño del alumnado para verificar el nivel escolar de acuerdo con los parámetros de la SEP.
- 1.3.1 Gestionar ante el Gobierno del Estado para traer la mayoría de los programas dirigidos hacia las familias de escasos recursos.
- 2.1.1 Coordinar con SSJ la puesta en marcha y operación de las obras construidas, así como evaluar con la población el funcionamiento de la infraestructura actual, de igual forma gestionar la asignación de nuevas plazas de personal.
- 2.2.1 Gestionar ante la SEDESOL por medio del programa 3x1 Federal y Estatal para migrantes, con la CEA y con CFE los apoyos para realizar las obras de Agua Potable, Drenajes y Electrificación en las localidades que lo necesiten.
- 2.3.1 Dar mantenimiento al módulo de maquinaria municipal y rehabilitar los caminos rurales.
- 3.1.1 Habilitar el Hospital de Primer Contacto que beneficiara a la Cabecera Municipal, así como a los municipios de Tonaya, Toliman, Zapotiltic, El Jazmín y demás comunidades aledañas, ahorrando tiempo y dinero en los traslados a las unidades medicas mas cercanas que son Cd. Guzmán y Sayula.
- 3.2.1 Gestionar ante CEA el apoyo para la realización de lagunas de oxidación en puntos estratégicos de las poblaciones que lo necesiten, evitando así focos de infección.
- 3.3.1 Gestionar ante CEA el apoyo con maquinaria moderna para desasolvar y rehabilitar las redes de drenaje del municipio.
- 4.1.1 Gestionar ante SEMADES la construcción de un relleno sanitario y fomentar la cultura ambiental con los habitantes.
- 4.2.1 Solicitar a la CONAFOR y a la SEDENA campañas de reforestación en el Municipio
- 4.3.1 Gestionar ante CEA la construcción de una Planta Tratadora de Aguas Negras en la Cabecera Municipal
- 5.1.1 Gestionar ante el Gobierno del Estado apoyo para la creación de Industrias.
- 5.2.1 Organización de los productores, verificando que los apoyos realmente lleguen a su destino y además dar capacitación a grupos de productores para lograr las cadenas productivas en general.
- 5.3.1 Gestionar ante el Gobierno del Estado apoyo para crear espacios para el desempeño personal y que los interesados tengan y administren su propio negocio.
- 6.1.1 Gestionar ante el Gobierno del Estado apoyo para la creación de Módulos de Seguridad Publica.
- 6.2.1 Gestionar ante la SSP del Estado apoyo para capacitar al cuerpo policiaco.
- 6.3.1 Gestionar ante el Gobierno del Estado y la SSP apoyo para equipar el cuerpo policiaco con patrullas, armas etc.

ENCUADRE DE PROYECTOS CON BASE AL APARTADO ESTRATÉGICO

Objetivo Estratégico	Estrategia	Línea de Acción	Proyectos	Quien Ejecuta
1.- Bajo Nivel de Vida de la Población	1.1 Fomentar el deporte 1.2 Mejorar el nivel escolar 1.3 Traer programas de apoyo para las familias de escasos recursos	1.1.1 Gestionar ante el CODE el desarrollo sustentable de la cultura física y el deporte, lo cual permitirá elevar la calidad de vida en esta población. 1.2.1 Solicitar a la SEJ y SEP constancias de capacitación de personal docente asignado al Municipio y el personal que no cumpla con los conocimientos mínimos sea reasignado al nivel que le corresponda, así como evaluar el desempeño del alumnado para verificar el nivel escolar de acuerdo con los parámetros de la SEP. 1.3.1 Gestionar ante el Gobierno del Estado para traer la mayoría de los programas dirigidos hacia las familias de escasos recursos.	1.1.1.1 Creación de encuentros deportivos, talleres de deporte y rehabilitar unidades deportivas (MP 2010-2012) 1.2.1.1 Bajar el índice de analfabetismo o mejorando la calidad educativa. (LP 2030) 1.3.1.1 Oportunidades, IPROVIPE (MP 2010-2012)	Dirección de Deporte, Dirección de Fomento Agropecuario y Dirección de Desarrollo Social
2.- Alto Grado de Marginación	2.1 Crear infraestructura con los servicios básicos (casas de salud) 2.2 Construcción de redes de agua potable, drenaje y electrificación 2.3 Rehabilitación de caminos	2.1.1 Coordinar con SSJ la puesta en marcha y operación de las obras construidas, así como evaluar con la población el funcionamiento de la infraestructura actual, de igual forma gestionar la asignación de nuevas plazas de personal. 2.2.1 Gestionar ante la SEDESOL por medio del programa 3x1 Federal y Estatal para migrantes, con la CEA y con CFE los apoyos para realizar las obras de Agua Potable, Drenajes y Electrificación en las localidades que lo necesiten. 2.3.1 Dar mantenimiento al módulo de maquinaria municipal y rehabilitar los caminos rurales.	2.1.1.1 Nuevas casas de Salud (MP 2010-2012) 2.2.1.1 Ampliación de redes de drenaje, electrificaciones y agua potable. (MP 2010-2012) 2.3.1.1 Rehabilitación de caminos rurales y caminos saca cosechas (MP 2010-2012)	Dirección de Obras Públicas
3.- Enfermedades de la Población	3.1 Habilitar el Hospital de Primer Contacto 3.2 Construcción de Lagunas de Oxidación en puntos estratégicos 3.3	3.1.1 Habilitar el Hospital de Primer Contacto que beneficiara a la Cabecera Municipal, así como a los municipios de Tonaya, Toliman, Zapotiltic, El Jazmín y demás comunidades aledañas, ahorrando tiempo y dinero en los traslados a las unidades medicas mas cercanas que son Cd. Guzmán y Sayula. 3.2.1 Gestionar ante CEA el apoyo para la realización de lagunas de oxidación en puntos estratégicos de las poblaciones que lo necesiten, evitando así focos de infección. 3.3.1 Gestionar ante CEA el apoyo con maquinaria moderna para desazolver y rehabilitar las redes de	3.1.1.1 Habilitar el Hospital de Primer Contacto (mp 2010-2012) 3.2.1.1 Lagunas de Oxidación. (LP 2030) 3.3.1.1	Dirección de Obras Públicas

	Desasolve y Rehabilitación de Drenajes	drenaje del municipio.	Desasolve y Rehabilitación de redes de drenaje. (MP 2010-2012)	
4.- La contaminación ambiental	4.1 Construcción de Relleno Sanitario 4.2 Reforestación de los Bosques 4.3 Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Negras	4.1.1 Gestionar ante SEMADES la construcción de un relleno sanitario y fomentar la cultura ambiental con los habitantes. 4.2.1 Solicitar a la CONAFOR y a la SEDENA campañas de reforestación en el Municipio 4.3.1 Gestionar ante CEA la construcción de una Planta Tratadora de Aguas Negras en la Cabecera Municipal	4.1.1.1 Construcción de un Relleno Sanitario. (LP 2030) 4.2.1.1 Campañas de reforestación. (MP 2010-2012) 4.3.1.1 Planta tratadora de Aguas Negras en la cabecera municipal (LP 2030)	Dirección de Obras Públicas y Dirección de Ecología.
5.- Fuentes de empleo	5.1 Creación de Industrias 5.2 Creación de Agroindustrias 5.3 Crear Espacios para el desempeño personal	5.1.1 Gestionar ante el Gobierno del Estado apoyo para la creación de Industrias. 5.2.1 Organización de los productores, verificando que los apoyos realmente lleguen a su destino y además dar capacitación a grupos de productores para lograr las cadenas productivas en general. 5.3.1 Gestionar ante el Gobierno del Estado apoyo para crear espacios para el desempeño personal y que los interesados tengan y administren su propio negocio.	5.1.1.1 Creación de Industrias (LP 2030) 1.2.1.1 Capacitación para los empresarios ganaderos y agrícolas. (MP 2010-2012) 1.3.1.1 Creación y apoyo de negocios propios. (MP 2010-2012)	Dirección de Fomento Agropecuario y Dirección de Desarrollo Social
6.- Seguridad Publica	6.1 Crear Módulos de Seguridad Publica para Apoyo a las principales delegaciones 6.2 Capacitar al cuerpo policiaco 6.3 Equipar al cuerpo policiaco (patrullas, armas etc.)	6.1.1 Gestionar ante el Gobierno del Estado apoyo para la creación de Módulos de Seguridad Publica. 6.2.1 Gestionar ante la SSP del Estado apoyo para capacitar al cuerpo policiaco. 6.3.1 Gestionar ante el Gobierno del Estado y la SSP apoyo para equipar el cuerpo policiaco con patrullas, armas etc.	6.1.1.1 Creación Módulos de Seg. Pbca. (LP 2030) 6.2.1.1 Capacitación para el cuerpo policiaco. (MP 2010-2012) 6.3.1.1 Equipar al Cuerpo Policiaco. (LP 2030)	Dirección de Obras Publicas y Dirección de Seguridad Publica

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN GABRIEL, JALISCO; 2010 - 2012

EQUIPO TÉCNICO

LIC. DALIA M. RODRIGUEZ SANDOVAL

ASESORIA

LIC. SERGIO ISRAEL RAMOS
SECRETARIA DE PLANEACION

Junio de 2010

